



ACTA CONCEJO MUNICIPAL – SESION N ° 007

SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL I. MUNICIPALIDAD DE FUTRONO

N° 007
13 FEBRERO DEL 2025
09.00 HORAS
SESIÓN DE CARÁCTER PRESENCIAL

PRESIDE

SR. FERNANDO FLANDEZ MONTECINOS – ALCALDE DE LA COMUNA DE FUTRONO

ASISTEN

CONCEJAL CAMILO CESPEDES GUTIERREZ
CONCEJAL SERGIO SOLIS DUARTE
CONCEJAL PAOLA SOTO MONSALVE
CONCEJAL ROSA CASANOVA CARRASCO
CONCEJAL REBECA ASENJO JARAMILLO
CONCEJAL EVELYNE MANQUI NOVA

MINISTRO DE FE:

LILETTS MONZON RIQUELME - SECRETARIO MUNICIPAL

FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

ADMINISTRADOR MUNICIPAL- PATRICIO CONTRERAS CARGAMO
DIRECTOR CONTROL – SERGIO VIDAL VASQUEZ
DIRECTOR JURIDICA – ERWIN GONZALEZ ARISMENDI
DIRECTOR DEPARTAMENTO DESAM R – SAMUEL SANTANA
ENCARGADA DE ADQUISICIONES- CLAUDIA RIOS DELGADO
ENCARGADA DE CONVENIO- JAQUELINE BERTIN MONSALVE
DIRECTORA CESFAM – BARBARA MAC LEAN ACUÑA
DIRECTORA UNIDAD SECPLAN – NICOLE AVILA SALAS
DIRECTORA DAEM – DORCA CARRILLO BUSTAMANTE



PRIMER TEMA DE TABLA: APERTURA SESION CONCEJO N° 007, SALUDO PRESIDENTE. –

Alcalde Fernando Flandez Montecinos: Buenos días estimados concejales y concejales funcionarios municipales señorita Lilets Monzón, secretaria municipal, don Patricio Contreras, administrador Municipal, don Erwin González Arismendi, Director jurídico, Don Jorge Barrientos del equipo técnico de comunicaciones, tengan todos y cada uno de ustedes muy buenos días. En el nombre de Dios y de nuestra comuna damos inicio al concejo municipal el día de hoy de carácter ordinario, concejo número 007. Iniciamos con la lectura de correspondencia que a continuación dará a conocer nuestra secretaria municipal señorita Lilets Monzón, por favor adelante.

Secretario Municipal: Gracias presidente, muy buenos días, buenos días a nuestras autoridades a quienes Además nos están viendo por los medios digitales.

1. El primer documento en el ítem correspondencia según el registro de folio número 187 es una solicitud de la “Agrupación familiar con neuro diversidad” y expone situación actual respecto de un espacio físico disponible hace un tiempo. Se da cuenta de una carta dirigida a toda la mesa donde esta Agrupación expone la situación de muchas familias que están siendo afectadas ya que no cuentan con un lugar físico estable ni atenciones de calidad para los hijos e hijas dentro de la condición del espectro autista. Recurren a las autoridades ya que el año 2024 presentaron una carta la cual no tuvo respuesta. Son conscientes de la falta de recursos en esta materia, pero tienen la esperanza de que las inquietudes serán escuchadas dignamente para así poder buscar soluciones.

Espera una respuesta ante las necesidades que afectan a los menores sin atención de la salud ni comunitaria, así también de sus integrantes y agregan digamos dentro del registro del requerimiento que son 26 familias y adjuntaron además a este requerimiento actualizado una carta ingresada con fecha 22 de agosto, eso como primera solicitud.

2. Luego está la solicitud según folio N° 216, es solo para toma de conocimiento ya que fue ingresada dentro del plazo que correspondía a las unidades, digamos con pertinencia del requerimiento, pero como está dirigida al concejo se deja registro que fue ingresada a la tabla y es una solicitud del “Club de Pesca y Caza Cóndores de Llifen”, donde solicitaba algunas medallas y placas grabadas como incentivos y premiaciones para la actividad que desarrollaron el domingo 9 de febrero y asociadas a las actividades de verano de la comuna donde en realidad este grupo sale desde Puerto Llifen de las 7 de la mañana con llegada posterior a la playa Huequecura a las 13:00 hrs., de la tarde es una actividad, que se desarrolló además con dos categorías de competidores Juvenil y donde participaron niños también.

3. Está el registro de folio 370, una solicitud de intervención por parte del municipio y la direcciones que tengan pertinencia en la materia, es la Cámara de Turismo de Futrono ya que señalan que han identificado ellos como cámara y representantes de organizaciones de distintas condiciones que están ocurriendo en la comuna en relación a puntos críticos que afectan el bienestar turístico eh indican particularmente la plaza de arma y sectores públicos cercanas a áreas de uso recreativo como playas y espacios abiertos entre estos detallan por ejemplo que en la Plaza de Armas existe una presencia constante de basura y elementos desordenados que generan una percepción negativa para los residentes y visitantes que la infraestructura urbana en general es inadecuada incluyendo la disposición de los contenedores y señalética descuidada que no proyecta una imagen con destino turístico o con el sello de distinción turístico que busca la comuna. En otro punto están los espacios públicos recreativos y la percepción de la agrupación es que la acumulación de basuras en áreas cercanas a la playa genera un impacto visual negativo comprometiendo la experiencia de los visitantes y el bienestar de los habitantes, ya que existe un alto riesgo ambiental debido a la proximidad del Lago, lo que podría derivar en contaminación del agua y daño al ecosistema local. Se evidencia la falta de infraestructura adecuada para la recolección y exposición de residuos sólidos, sumado a la ausencia de un mantenimiento regular.

En otro punto también de impacto en la vía pública señalan que la presencia de una fosa séptica de aguas grises en un sector transitado constituye un riesgo sanitario y ambiental además de deteriorar gravemente la imagen turística de Futrono, otro ítem de impacto negativo en el turismo la situación descrita afecta directamente la percepción de Futrono como un destino turístico de calidad comprometido con la sostenibilidad y el bienestar, alguna de las problemáticas que señalan es que reduce el atractivo del destino para visitantes y generan comentarios negativos que pueden disuadir a futuros turistas comprometiendo la posibilidad de traer inversiones privadas o públicas relacionadas con el turismo y dañan la conexión emocional de los turistas con el entorno natural y cultural de Futrono. Además es importante destacar que las políticas de turismo a nivel regional promueven estándares de calidad que no se concilian con la realidad que actualmente estamos viviendo en nuestra comuna, esto resalta aún más la urgencia de atender los puntos críticos identificados, contamos con ordenanzas municipales que buscan garantizar el cuidado de espacios



públicos para su cumplimiento que está siendo relegado generando una desconexión entre lo planificado y lo ejecutado. Hay una propuesta inserta en la carta que es de acciones y señalan lo siguiente: incrementar puntos de recolección de basura asegurando que sean suficientes y estratégicamente distribuidos en espacios públicos, implementar cuadrillas de limpieza con horarios críticos especialmente en temporadas altas, diseñar e implementar una campaña de sensibilización sobre el cuidado de áreas comunes dirigida a los residentes como a turistas y eliminar de manera urgente las fosas sépticas de aguas servidas y garantizar medidas preventivas para evitar futuras ocurrencias, fortalecer la fiscalización y cumplimiento de las ordenanzas municipales que garantizan el cuidado de los espacios públicos, promover la instalación de señalética que invita a mantener la limpieza y el respeto por el entorno, estamos convencidos de que atender estos puntos críticos contribuirá a mejorar el bienestar de nuestra comuna y fortalecerá su atractivo como destino turístico de excelencia quedan atentos a los comentarios y dispuestos a colaborar en la ejecución de estas medidas se despide la cámara de turismo. Con pie de firma en la siguiente hoja y con la distribución además a las autoridades que componen esta mesa.

Concejala Rebeca Asenjo Jaramillo: Gracias señor presidente. Muy buenos días a todos, la verdad es que no puedo estar más en concordancia y de acuerdo y coincido absolutamente con lo que está planteando y la planificación que señalan ahí, cámara de turismo es un tema que recurrentemente he venido he venido señalando también lo importante que mantengamos nuestra Plaza, que recuperemos nuestra Plaza de la República para lo que corresponde como Plaza de la República o Plaza de Armas en la comuna de verdad, voy a señalar de nuevo la importancia que tiene que empecemos a trabajar en la planificación de lo que corresponde eh recuperar Estos espacios físicos que bien se señalan ahí y además empezar a prepararnos en serio para el evento nacional que tenemos a mitad de año o en el segundo semestre del año, que todavía no tenemos la fecha confirmada por lo menos esta mesa del concejo. El tiempo pasa raudo y nosotros no podemos pensar que en un mes vamos a tener en la comuna como queremos para recibir esa enorme cantidad de visitantes que vamos a tener en un periodo que no es de verano en un periodo que no es netamente del mes aniversario por lo tanto nos interesa mucho que realmente nosotros nos preparemos como corresponde y como Dios manda, eso señor presidente, Gracias.

Secretario Municipal: Continuando con el ítem de correspondencia, lo que sigue son respuestas de varios dirigidos a las distintas Direcciones Municipales, que en su minuto cuando ustedes realizan las solicitudes y en ese sentido.

- **El 1° memo 372 y 375,** son respuestas de nuestra directora de Secplan donde responde los varios de concejala Paola Soto, señora Rosa Casanova, señorita Evelyne Manqui respectivamente
Voy a tratar rápidamente en honor al tiempo señalar respuestas. El primer varios que se responde a la señorita Paola Soto y señala lo siguiente respecto a un requerimiento que se hizo asociado al tema de garitas, dice no se incluye basurero porque son utilizados de mala forma y es particularmente complejo atender la dispersión de garitas con la recolección de basura, mantención de áreas verdes, debe promoverse la concientización de llevarse la basura y disponerla en los lugares habilitados, respecto de la lluvia las garitas se disponen de acuerdo al trazado de la ruta y si lamentablemente quedan ubicadas hacia el norte, es altamente probable que pueda ingresar la lluvia, esta sobre todo con viento respecto a un tema también donde hace referencia la misma concejala a un requerimiento para la sede O'Higgins, comenta la directora que ha sido una solicitud que estaba presente hace años, es más se sometió a votación popular para un proceso de FRIL participativo, de todas maneras se trabajó en su diseño desde el año 2023 consiguiendo su elegibilidad por medio de un proyecto PMU de la Subdere, el día 4 de diciembre del 2024 además se tuvo que realizar un trabajo con el equipo anterior de la dirección jurídica consiguiendo que El dominio se encuentra el día de hoy a favor del municipio de Futrono, siendo que este estaba a favor de serviu con ello se logró dar respuesta a todas las observaciones presentadas y se logró su aprobación técnica a la fecha el proyecto espera su financiamiento para la ejecución y señala que se adjuntan los respaldos del tema de dominio, que es lo que tienen como documento, la planimetría, etc.

- **El siguiente Memo es el 372,** responde los varios para la señora Rosa Casanova sobre la solicitud o la inquietud de accesibilidad a las playas tal como fuera expuesto en comisión de infraestructura se presentará para adjudicación un proyecto para playa Coique, que contará con la accesibilidad universal al lago respecto de la playa Galdámez, dicho acceso universal se encuentra ya desarrollado en el proyecto de la dirección de obras portuarias que se encuentra a la espera de su aprobación técnica sobre la localidad de Llifen.

El requerimiento ya fue levantado por parte de la mesa de actores locales y se trabajará en su diseño dentro del último año gestión del programa para pequeñas localidades de Llifen.



- Bueno la respuesta para la señorita Evelyne Manqui, a propósito de un requerimiento asociado a lomos de toro en el sector de Llifen, señala lo siguiente: en primer lugar indicar que la ruta T 551 es la columna vertebral de desarrollo de la localidad de Llifen y es de vialidad, por lo que cualquier intervención en calzada requiere de su aprobación, el requerimiento de reductores de velocidad ya fue levantado por parte de la mesa de actores locales y se trabajó en su diseño el cual se encuentra subsanado. Las observaciones de la dirección de vialidad, para obtener la aprobación y responder las observaciones de la postulación del proyecto denominado construcción reductores de velocidad localidad de Llifen, comuna de Futrono, código 1 C 224 1744 por un monto de \$ 135.214.498, al programa de mejoramiento Urbano de la subdere, la ubicación de los lomos de toro se expresa en la lámina que acompaña este documento y se hace el alcance que si bien la comunidad requirió además reductores en el sector de Chollinco, vialidad no autorizó su instalación y se acompaña en el adjunto lo señalado por la directora de Secplan.
- El siguiente varios corresponde al número **360** y responde la solicitud realizada por la señorita Evelyne Manqui a la unidad jurídica y señala lo que sigue, bueno responde a Secretario municipal pero para dar respuesta al varios de la concejal, junto con saludar y respondiendo a la solicitud efectuada por Doña Evelyne Manqui en sesión de concejo número 006 del 31 de enero comento que actualmente no tenemos cámaras para la instalación en el sector señalado sin embargo ya quedó registrado el punto indicado para considerarlo en un nuevo proyecto de cámaras de televigilancia cuándo corresponda.
- También a la misma concejal señorita Evelyne Manqui responde señorita Susan Joost, encargad de emergencia, respondiendo los varios de sesión anterior ya no la sesión seis. Esto fue de la sesión cuatro, Estimada , junto con saludar indico respuesta de varios de la sesión del 09 de enero de la sobre tema prohibición de realizar fuego en camping Llifen, en el marco de la temporada de mayor incidencia de incendios forestales se ha realizado visita los camping en distintos sectores incluyendo Llifen, para entregar recomendaciones a los dueños respecto del uso del fuego ya que este no está prohibido de realizar en lugares habilitados para tal efecto pero sí se deben tomar las medidas preventivas de realizar el fuego en fogones que aislen de la base del suelo con concreto o ladrillo, mantener el pasto corto, fuente de Agua cercana entre otras. Se solicitó a equipo de inspección acompañar en la visita para verificar que el camping señalado cumpla con la patente municipal lo cual no fue posible verificar al día de hoy, por no encontrarse la propietaria en su domicilio quedando pendiente una nueva visita, y para finalizar señalar que solo está prohibido el uso del fuego en áreas silvestres protegidas playa y el sector urbano todo el año. Además de las quemas controladas de residuos agrícolas y forestales prohibidas entre diciembre y marzo, en estas situaciones se debe apelar a la buena convivencia entre vecinos lo cual será reforzado en la visita.
- El siguiente tema es la escasez hídrica en APR Curriñe y en esta unidad no tiene conocimiento de solicitudes recibidas de APR durante esta temporada.
El encargado de APR depende de Dideco, está en constante comunicación con los comités y la DOH, ya sea en reuniones como en situaciones de emergencia, en lo que se refiere a la gestión que se pueda realizar a través de la gestión de riesgo y desastre, en caso de fallas de APR, una vez realizada la solicitud formal se ven las opciones de abordar a través del camión aljibe municipal o a través de la delegación presidencial provincial en este último caso se levanta un requerimiento con informe Alfa se adjuntan las fichas de emergencia hídrica FIBE asociadas a esa emergencia de todas las familias afectadas para lo cual deben aplicarse las FIBE en todas las familias afectadas llegando su momento este apoyo es cuando el comité respectivo lo solicita al alcalde y no puede abordarlo con recursos propios ya que el ser una organización Autónoma resuelven con recursos del APR. Sin otro particular me despido
Atentamente, encargada de gestión de riesgo y desastre.
- Luego, nuestra encargada le responde también una solicitud de varios a concejal Camilo Céspedes Gutiérrez, que se realizó en la sesión del 12 de diciembre, hay un error, pero responde requerimientos de varios de ese concejo, y es para responderle a Don Camilo Céspedes y Don Sergio Solís. Junto con saludar indico respuesta de varios al concejal Camilo céspedes, sobre tema alcantarilla en sector Vista Hermosa, primeramente señalar que hemos estado en contacto con la familia Castillo Cárdenas y efectivamente se ha abordado la problemática de anegamiento en el sector en cuanto a las gestiones realizadas con vialidad se consultó al Inspector fiscal del contrato de mantención global contención de agua de los canales y se evalúa la instalación de una nueva alcantarilla, pero dado que la capacidad de desagüe sería la misma y no se logró un acuerdo inicial con los vecinos esta opción no prosperó. En primera instancia no obstante, considerando la solicitud formal enviada en diciembre se está a la espera de alternativa de solución de mayor envergadura y además se están realizando gestiones con la unidad de recursos hídricos de la Doh para incluir el estero cercano en el proyecto de limpieza de causas año 2025 cuya visita de levantamiento en



terreno está pendiente de ejecución, finalmente se mantiene contacto permanente con la familia afectada para mantenerlos informados sobre el avance de las gestiones Eso es en materia de respuesta de varios.

- Les sigue además en el mismo ítem correspondencia la entrega formal como siempre de los acuerdos sancionados por ustedes en la sesión número 6 desde el N° 031 de enero y se adjunta el cuarto informe trimestral elaborado por la dirección de control, está en sus carpetas adjuntas se entregó en papel ustedes bien sabrán por un tema de tiempo hoy día en la mañana, pero fue enviado el día de ayer a sus Correos en formato digital.

Eso es estimado presidente, estimadas autoridades, Muchas gracias.

Alcalde: muchas gracias señorita secretaria.

Secretario Municipal: si me permite solo si me permite alcalde no sé si para darle lectura, lo que pasa es que la directora Bárbara Mac Lean, entregó una respuesta de varios, que quizás no para darle lectura, ahora usted lo decidirá estimado presidente porque le responde a la señorita Paola Soto y a la señora Rebeca Asenjo, a ambas respecto a unas materias que fueron derivadas.

Alcalde: No hay problema.

Secretario Municipal: Se responden varios solicitados el 31 de enero. El primero es para dar respuesta a señorita Paola Soto. Fueron, por si acaso, enviados el día 11. Mediante el presente se adjunta respuesta a consultas realizadas por concejales en sesión del día 31 de enero.

Concejal Paola Soto Monsalve: consulta, tengo la solicitud, una solicitud ciudadana respecto del funcionamiento del celular de urgencia el Cesfam, un vecino me indica que su madre se enfermó hace un par de semanas y para ello llamó un día a las 02 de la mañana nadie le contestó, solo se escuchó la grabación posteriormente una vecina me llamó a noche a las 23:30 hrs., sucedió lo mismo, de acuerdo a lo anterior, solicito un pronunciamiento respecto a su funcionamiento, un informe de las llamadas recibidas.

Secretario Municipal: lo que responde la directora Cesfam, es que el servicio de urgencia cuenta con líneas telefónicas operativas centro regulador 131 y el fijo indicado en el mismo documento en relación al call center donde indica la línea 600 no se ha podido implementar adecuadamente en nuestro servicio debido a que en la puesta en marcha de la línea se identificó posibilidad de usar de forma exclusiva los cintillos de operación que son audífonos y micrófonos por parte de los funcionarios dada la naturaleza del trabajo que ahí se realiza, sin embargo se revisó el registro de llamadas del día 30 de enero en el horario mencionado y no hay registro de llamadas entrantes a través de esa vía en la unidad.

No contamos con celular, pero sí se ha publicitado en ocasiones específicas a través de recursos humanos por problemas en la línea fija al Cesfam, toda vez que es factible en radio y redes sociales funcionarios recuerdan a los usuarios líneas operativas de contacto a la urgencia indicando siempre que en primera instancia se debe contactar a centro regulador que es quien dispone de las ambulancias a nivel regional.

En punto 2, se le responde la consulta a concejal Rebeca Asenjo Jaramillo, se llama promoción, hace una breve introducción la concejal en su varios, donde indica se llama promoción de la salud recordarles que nosotros tuvimos una ordenanza de promoción de la salud que aprobamos en el año 2017 con mucho éxito porque fuimos una de las pocas comunas que hace esta ordenanza fuimos ejemplo a nivel país con esta ordenanza de promoción a la vida sana en el año 2022 se inauguró.

El centro de promoción de la salud gracias a gestiones de esta concejal con respecto a su consejera Silvia Yunge, donde tenemos un hermoso centro que está digamos en una infraestructura para el fomento de la vida saludable, hoy día pongo una voz de alerta en el plan de la salud comunal, donde una de las priorizaciones que tienen en la temática es justamente los niños menores de 6 años con obesidad, aparte de eso señalar que tuvimos especial precaución de incluirlo en el PADEM, para el año 2025, como una política, no como taller sino que como una política dentro de lo que es el área de educación, porque es donde más podemos sembrar. Responde Bárbara Mac LEAN, Que, con respecto a este tema nosotros tenemos funcionarios que con muy pocas horas a funcionar en el centro de promoción, pero hoy día tenemos funcionarios que están con dedicación casi exclusiva en este lugar.



Concejal Rebeca Asenjo: señor presidente que se pueda solicitar que estos funcionarios vengan a exponernos cuál es el trabajo programado para el 2025. Cuál es la fiscalización que van a hacer en terreno. Qué pasó con el proyecto de las bicicletas que va muy de la mano con la actividad física que deben tener las personas para su buena salud y le interesa mucho saber cómo vamos a funcionar este año para poder además hacer un enlace entre la gestión municipal, entre salud y Educación para que realmente podamos hacer una buena política de vida saludable, la respuesta se instruirá. Una vez que se retome las funciones del equipo promoción de la salud liderado por Don Eder Anabalón que asista a la sesión de concejo, durante los meses de marzo o abril en fecha a coordinar para informar al honorable concejo respecto al funcionamiento actual del centro de promoción de la salud los convenios vigentes y el resultado de las acciones ejecutadas en años anteriores.

Además del plan trienal nuevo y por último la consulta de la Señorita Evelyn Manqui, en su varios también de fecha 31 de enero, consulta o solicita verificar en las postas Rurales, La Ronda de los médicos ya que tenemos un tema puntual en Llifen, donde se acordó lo consulté con la directora son algunos días que tiene que ir el médico en diciembre y enero, él tuvo que suplir los turnos de un doctor en Futrono. Entonces no pudo hacer los turnos de ronda médica, hace hincapié que es importante que se verifique que el único médico que tiene disponible Llifen puede estar ahí o sea si faltan médicos en Futrono que se concuerde digamos entre los que hay en Futrono para abarcar los turnos porque la gente sale del campo viene y se encuentra la sorpresa de que no están los médicos en el sector rural de Llifen.

Responde la directora del Cesfam el panorama médico del mes de enero fue complejo debido a la ausencia de cuatro profesionales cuyos cargos no pudieron ser reemplazados por no encontrar recurso humano disponible en la comuna, solo se logró reemplazar con una doctora desde la segunda semana de enero, en ese contexto, los médicos de nuestro establecimiento deben modificar sus funciones y destinación por el buen servicio. Lo que implica que el médico de la posta rural de Llifen haya sido destinado a apoyar rondas del sector rural de Chabranco, Maihue, Curriñe se trató en lo posible que solo se ausentara dos días semanales por lo que estuvo presente en su posta tres días por semana. Funcionarios de posta Llifen, estaban informados de esta modificación, por lo cual reforzaremos con ellos que hagan llegar la información a la comunidad a través de sus dirigentes y el uso de redes sociales eso es presidente. Muchas gracias por el espacio.

Concejal Rebeca Asenjo: Gracias señor presidente, me voy a referir a uno de los acuerdos de que nos adjuntaron me refiero al acuerdo 47, donde está la aprobación para la primera modificación de presupuesto municipal y quiero pedir señor presidente que a este acuerdo se agregue la nómina de los proyectos, es muy importante tener la nómina de los proyectos como anexo a este acuerdo, por qué, porque aquí está toda el listado de proyectos que suman 1.649 millones y facción, con respecto a lo que se va seguir ejecutando en este año. Entonces, si vemos las cifras frías que son en el ingreso 1 dos 3 cuatro líneas, en realidad no me dicen nada con respecto a la cantidad de proyectos que tenemos, eso señor presidente.

Alcalde. Muy bien, muchas gracias por la información. Sí porque la justificación viene, pero creo que es mejor que se la entreguen directamente.

TERCER PUNTO DE TABLA: CUENTA COMISIONES:

Comisión Vivienda: Concejal Rosa Casanova; buenos días a todos, nosotros tuvimos comisión de vivienda donde vimos el caso de la EP, y resulta que bueno, nosotros primero yo no estaba muy de acuerdo de que siguiera por las malas gestiones que tuvieron, los malos resultados que tuvieron anteriormente, pero a nosotros habíamos conversado de que había 21 familias con proyecto y no son 21 son 110 a 112 familias que tienen proyecto.

Entonces el mismo caso que no se puede cerrar la EP para que la se terminen de ejecutar esos proyectos que la gente está esperando hace muchos años. Y como la otra vez le contábamos hay casos de personas que ya no están acá, que murieron esperando la solución de esos proyectos. Los asistentes, fueron Srta. Evelyn Manqui, secretaria de comisión la señorita Paola Soto y yo. El encargado de vivienda Don Cristian Labbé, y la asistente social. El martes 4 de febrero, siendo las 9: 20 horas, se da inicio la reunión de comisión de vivienda en la cual se abarcaron los siguientes temas:

- Los proyectos que hay en espera la comuna en total son 102 que deben terminarse con la EP
- Los subsidios se pierden por cambio de los postulantes la modificación es condicional a la postulación del subsidio ya que hay algunos casos que no tienen la escritura su nombre tienen hartos ahí pierden los subsidios se necesita para que le saque a los proyectos todos esos 102 proyectos ya terminados sería la dotación completa. No se puede funcionar así con dos personas, los actuales proyectos de la comuna, los que están en ejecución, la



constructora, bueno ahora se está viendo para que se termine algunos proyectos que la constructora trae su propia IP pero para poder subsanar los proyectos que hay ya en larga espera, se menciona que también hay más socios, ya todos preguntan, por los comités de vivienda hay algunos comités viviendas que tienen sobre 80 familias anotadas pero resulta que eso también trae un pequeño problema porque contra más gente no se puede postular bien porque los terrenos son caros y son chicos para tanta familia, lo ideal que dice que se nos informa que los comités sean más pequeños, los actuales proyectos de la comuna, todos los que están en ejecución los trae la entidad patrocinante la entidad patrocinante en el año 2018 no ejecutó bien los proyectos por eso están paralizados algunos beneficios están tratando de ir subsanándose.

- Los de vivienda desde el municipio están tratando de arreglar todo eso que quedó entrampado casi 8 años atrás porque eso fue el problema que empezó con la EP cuando funcionó nunca se regularizó nunca se fiscalizó. Entonces se fueron entrampando muchos proyectos, por ejemplo, que las empresas Constructoras Ejecutan el proyecto y lo subsanan, pero no hay fiscalizadores, no hay nadie que los ande regulando o viendo si está bien la pega o está mal. Se sugiere como comisión de vivienda que se le dé prioridad de tener una entidad patrocinante completa para la vivienda puede agilizar los plazos en ejecución y pueden optar a más subsidios, beneficios para los vecinos de la comuna de Futrono.

Así que le pedimos al alcalde que se pueda ver el tema de la EP, porque son 102 familias esperando Proyectos, entonces del 2018 y hay que subsanar eso así que eso sería lo que teníamos en la comisión de vivienda. Muchas gracias presidente.

Alcalde: gracias señora Rosa, presidenta de la comisión de vivienda. Bueno solamente comentar a ese informe que señala la comisión se agradece el informe una situación que nosotros ya veníamos viendo desde diciembre. Cuando se aprobó el presupuesto municipal y nos percatamos verdad de que no se había dejado por parte de la Administración anterior cuando se elaboró el presupuesto, no se dejó presupuesto para el funcionamiento de la entidad patrocinante de la EP municipal, por lo tanto, allí, bueno no se le renovó el contrato al arquitecto, porque su cargo no tenía presupuesto, y la encargada social, se había fijado a ser destinada a social reubicada en social y claro iba a dejar digamos de funcionar la entidad patrocinante, pero efectivamente hay 102 familias que están detrás en distintas etapas de sus proyectos los que son mejoramiento, construcción en sitio propio, y en distintas etapas de cada uno de sus proyectos con distintas realidades cada situación distinta, entonces y en una decisión en lo personal que yo tomé y también junto con todo el equipo no podemos dejar esas familias solas en el aire por lo tanto, hay que cerrar esos ciclos, hay que darles solución y en eso hemos estado, es así como la señorita Gisela finalmente no fue reubicada en el departamento social, sino que se mantiene en su puesto porque ella maneja toda la información de cada una de las familias y la situación en la que está Don Cristian Labbé, el encargado de nuestra oficina de vivienda fue derivado, con funciones a la entidad patrocinante y además adicionalmente se buscó apoyo en otras unidades de la municipalidad. Hay que agradecer a la dirección jurídica, que nos está apoyando porque efectivamente muchos de estos proyectos de estos grupos que están postulando, algunos desde hace muchos años a construcción en sitio propio se han visto dificultados en los últimos años por problemas del carácter legal ya sea porque alguien hizo una posesión efectiva, ya sea porque alguien falleció o vendió hizo alguna sesión vendió derecho, en fin todo eso va generando movimientos en los dominios vigentes y perjudica todo el grupo entonces varias postulaciones se encuentran en esa situación otros proyectos que se encuentran solamente ya en su etapa final algunos que hay que actualizar y presentar documentación impresa en el servicio, otros que estaban ya con algunos diseños y finalmente ahí se estaban buscando unas alternativas un poco raras con algunos diseños de otras empresas y se le tenía que pagar a una empresa, cosa que fue bien extraña esa situación. Bueno, con ese grupo y varios más nosotros hablamos de hecho ayer con una empresa que ya está trabajando con la entidad patrocinante municipal en Nontuela, y en varios sectores que ya están construyendo para que ellos se hagan cargo del diseño de la casa y puedan retomar el proyecto por lo tanto de hecho la oficina la entidad patrocinante, nos reunimos con ese grupo y como municipalidad municipio, por lo tanto les dimos respuesta y en marzo ellos van a ver, si continúan o no con la entidad patrocinante municipal o deciden digamos buscar otra entidad patrocinante pero la decisión debe salir de ellos, no del municipio. Pero la garantía que se les dio es que solo no se les va a dejar eso, por lo tanto ya tenemos respuestas concretas, y ahora lo del fiscalizador efectivamente le estamos pidiendo apoyo a la dirección de obras, para que nos facilite en este caso a secplan, un constructor civil, para que a su vez sea el ITO, de la entidad patrocinante.



El problema es que tienen que estar decretado estas funciones ya tiene que con derivación a funciones de la entidad patrocinante, ahora el ideal como la comisión bien lo informa es que funcione con equipo completo, pero para eso como dice el refrán con platita se compran huevos, por lo tanto, ahí, bueno tenemos que esperar las próximas modificaciones presupuestarias tener liquidez para poder ver la posibilidad de encontrar un nuevo arquitecto, contratar algún nuevo arquitecto o Constructor, para que sirva también de inspector de las obras en este caso de ITO, tenemos eso si, contratada y visto un administrativo que va a venir a apoyar a las labores administrativas que requieren también estos dos únicos funcionarios que están hoy día con la entidad patrocinante, el resto es de apoyo con las unidades con las distintas direcciones del municipio pero esas funciones también hay que decretarlas, porque de lo contrario obviamente serviu te puede multar porque, bueno finalmente y tras varias conversaciones y consultas había una situación Ahí poco clara ya que señalaba de que la entidad patrocinante debía funcionar con funcionarios contratados exclusivamente para eso y aparte del municipio La verdad es que eso no es del todo cierto puede una entidad patrocinante funcionar con funcionarios de la municipalidad, lo único que tienes que hacer es decretar las funciones vale decir el contrato tiene que estar que ese funcionario va a prestar funciones también o viene con destino para la entidad patrocinante tiene que estar decretada su función. Eso es todo lo que se requiere, para que la entidad patrocinante funcione con un grupo de profesionales, pero también con apoyo de funcionarios municipales desde otras unidades en otras áreas y eso es lo que hemos estado trabajando en estos momentos con los grupos.

Alcalde : Me había pedido la palabra la señora Paola la señora Rosa y después la señora Rebeca.

Concejal Paola Soto Monsalve: Gracias señor presidente, bueno como para complementar también el mismo tema de vivienda yo hace unas tres semanas participé en una reunión en Curriñe porque fue una entidad patrocinante privada que se llama construyendo Chile y ellos están con la disposición también trabajar para postular a proyectos de subsidios Rurales entonces dado digamos en la problemática en la que estamos porque entiendo que es difícil quizás echar a andar la entidad patrocinante municipal que voy a aprovechar también de dar un poco de contexto. Alomejor, hay alguien que nos está, escuchando, no sabe lo que es una entidad patrocinante es una persona o empresa que ayuda a las familias a acceder a subsidios habitacionales, eso como para dejarlo bien claro y para que alomejor abrimos un poco el abanico, yo siento que de repente ante soluciones complejas, tenemos que utilizar las soluciones, las alianzas público – privada. Así que ahí lo dejo alcalde, para que alomejor a futuro se pueda entrevistar con esta entidad patrocinante que está con la disposición de poder trabajar acá en Futrono, eso gracias.

Alcalde: gracias señorita Paola, señora Rosa. Gracias presidente, no me olvidé también decir que las excusas de Don Camilo, Don Sergio, la señora Rebeca, ese día fueron entregadas por no asistir a la comisión. Así que eso, también en relación a SERVIU, y la EP, tenía muy mala calificación y ya subió su nivel. Entonces vamos por una buena solución para darle minuto de confianza y como dijo Paola también hay entidades que sí están dispuesta a colaborar con la con la municipalidad para poder lograr esos Proyectos, muchas gracias.

Concejal Rebeca Asenjo: Gracias señor presidente. Sí, la verdad es que venimos hablando hace ya varios meses sobre el tema de la entidad patrocinante. Especialmente cuando nos dimos cuenta que no tenía recursos asignados para poder funcionar el 2025, no venía dentro de las fichas presupuestarias y allí fue la primera voz de alerta, cuando nosotros sabiendo la cantidad, no sabíamos a ciencia cierta cuantas personas estaban involucradas, posibles beneficiarios que iban a dejar de ser beneficiarios. Yo estaba sumando la información que entregó el encargado de vivienda bastante interesante toda su información. Le agradezco señora Rosita, colega, que me la haya guardado, pero estaba sumando la cantidad, son 123 usuarios que tenemos en pendiente, a través de la digamos de la entidad patrocinante ya que creo que es sumamente importante que nosotros para poder saber también cuál va a ser el nivel de apoyo, me tomo también de las palabras en este caso de poder renovar las confianzas para que puedan realizar considerando que hoy día tenemos un encargado de vivienda bastante empoderado y muy comprometido con el sistema, creo que es sumamente importante, ya que van a estar funcionando juntos. Yo creo que pueden potenciar un muy buen trabajo en beneficio de los vecinos creo, que eso es sumamente interesante y es para ello, yo le solicito señor presidente que para el próximo concejo podamos saber qué va a significar presupuestariamente asignarle los recursos y de dónde los vamos a sacar para asignarle los recursos a la EP, y cuál es el mínimo de funcionarios que debe tener cuando hablamos de equipo completo siempre hay un mínimo, debe tener un abogado, debe tener lo otro, pueden compartir un profesional, para las dos instancias, tanto la oficina de vivienda municipal, como la entidad patrocinante creo que es sumamente importante que se nos entreguen esos antecedentes para poder tener una mirada mucho más Macro del tema. Eso señor presidente.



Concejal Rosa Casanova: son cinco personas, ese día Don Cristian Labbé, los nombró que eran cinco funcionarios que con ellos podían trabajar bien para llevar adelante todo eso.

Concejal Rebeca Asenjo: Entonces dicho eso faltaría saber cuál es el costo presupuestario que tenemos con respecto a eso, porque quiero recordar también que cuando analizamos el que se tuvo un aumento de presupuesto de servicios comunitarios para para que todos entiendan de lo que estamos hablando, dejamos siempre en pendiente la entidad patrocinante. Por lo menos pensábamos menos de cinco, en realidad, pero si hoy día son cinco, hay que sacar la cuenta con cinco, eso señor presidente.

Concejal Evelyn Manqui Nova: junto con saludar, igual quería hacer una acotación de que ese día de la comisión mencionaban que al tener una entidad patrocinante del municipio es muy positivo, ya que llegan reembolsos después de su reembolso se puede incluso beneficiar la misma Persona, solita, digamos los trabajadores, los cinco que hay, con todos los reembolsos que llegan se puede costear solo digamos el departamento. Entonces igual sería una opción, porque esos fondos se están perdiendo la entidad patrocinante de afuera, se lo está llevando entonces y lo otro que cuando viene una entidad patrocinante a terreno, la idea es que vaya con alguien del municipio, o sea que vaya Cómo se llama el niño, Cristian Labbé, por qué, porque a él le trae un problema más allá de que venga una entidad patrocinante a promocionarse, digamos a ciertos lugares porque a través de esa reunión a él le llegaron muchos requerimientos, llegó mucha gente preguntándole cosas que él no sabía, que se habló, que dijeron en la reunión. Entonces igual, eso debe ir yo creo que de acuerdo de la manito con el director de vivienda. Si o si, va quien sea la entidad patrocinante que vaya con el director para así ellos también tener claro que la situación que está pasando en el tiempo que la comisión de educación de los reembolsos este año tiene que llegarle un reembolso a la EP, por las construcciones de algunas casas en sectores rurales, eso no más presidente, gracias.

Alcalde: Sí por supuesto, si en la medida en que siempre fue ese el espíritu, de la creación de esta entidad Patrocinante que sea autofinanciable, digamos que se financie sola a través obviamente de los subsidios que genera las utilidades que va generando con los subsidios Porque de eso viven las entidades patrocinante, entonces, lamentablemente, nunca fue así por esas razones que el alcalde anterior le quitó el piso a su propia entidad patrocinante que él mismo creó, y que en algún momento, nosotros como cuando éramos concejal, los que somos concejales más antiguos, acá recordaremos que nosotros le dimos apoyo, le dimos un voto de confianza y tampoco resultó, yo me alegro hoy día también, en que por parte de ustedes como nueva mesa de concejo haya esa disposición de poder darle otra vez ese voto de confianza y buscar los recursos que necesitamos de alguna manera para poder contratar y prestar un servicio de calidad. Solo que esta vez obviamente, yo también estoy comprometido con darle otro voto de confianza y apoyar a la entidad patrocinante, continuar teniéndola como entidad patrocinante, pero obviamente ahora de manera mucho más seria y profesional y que se vean resultados presentes.

Concejal Rebeca Asenjo Jaramillo: muy interesante lo que usted ha señalado, me adhiero su compromiso de verdad porque creo que es un tema muy interesante y a nosotros cuando se nos planteó por primera vez la creación de esta EP, retomar la EP, nosotros tuvimos muy buena EP, en tiempos pasados, fue con el tema de los bonos de reembolso o sea dijimos nosotros, ya invirtamos en este primer año y el segundo el tercero ya vamos a tener que generar menos recursos municipales para la EP, porque tienen que ser capaces de sentar, no me cabe duda que hoy día trabajando, con la unidad de encargado de vivienda no me cabe ninguna duda que vamos a tener un mejor control respecto a cómo estamos funcionando. Esa es la idea.

Alcalde: Lo importante es que las familias que ya estaban trabajando y que se encuentran en distintas etapas algunos en construcción otros en diseño otros ya ad porta de adjudicarse. El subsidio otros que están recién iniciando como sea, la situación puntual de cada grupo, porque van por grupos, postulando no los vamos a dejar solos y el trabajo con los otros comités también continúa. Entonces comisión de vivienda se da por cerrado.

Damos paso a **comisión de Educación:**

Concejal Paola Soto Monsalve, Gracias señor presidente. Bien, les voy a leer el acta de la reunión número 2 de comisión de Educación realizada el 12 de febrero de este año, se dio inicio a la reunión a las 11:20 hrs., con la presencia de los concejales Sr. Camilo Céspedes, como secretario de la comisión señora Rebeca Asenjo Jaramillo, aquí habla como presidenta de esta comisión, ausentes concejal Sergio Solís y señora Rosa Casanova excusados, señora Dorca Carrillo, directora da informa sobre situación de un mal clima laboral en el instituto técnico profesional



de Llifen, desde Octubre del año pasado y ante su exposición tomamos conocimiento del problema y de los protocolos consideramos que es de carácter reservado y sugerimos lo siguiente:

N° 1, Se priorice los procesos ya que estamos a tres semanas del inicio del año escolar.

N° 2, Existe una propuesta de intervención, por parte de la dirección DAEM, que pedimos, se apoye porque es fundamental para mejorar el ambiente laboral, Por el bien de la comunidad educativa se da término a la reunión a las 12:45 hrs., y bueno como presidenta de la comisión alcalde yo le quiero pedir y hacer hincapié en el sentido de poder abordar este tema, porque existe mucha preocupación en la comunidad educativa de Llifen, por parte de los apoderados de los profesores de los asistentes de la educación. Así que Esperamos que se pueda generar alguna reunión y o alguna acción para abordar este tema, así es se están tomando la medida recordar que hay un proceso de investigación sumaria, una denuncia, por lo tanto, eso tiene que cerrarse, yo no he querido intervenir en nada para que no sea mal visto, tiene que terminarse los procesos y una vez que ya eso esté terminado, vemos y conversamos y medidas que pueden tomar respecto para Lo importante es generar estas mesas de diálogos. Para recomponer algunas situaciones ahí complejas que terminan finalmente afectando a la comunidad escolar y no es solamente un solo establecimiento, son varios establecimientos donde se requieren recomponer situaciones, y también digamos mejorar las relaciones.

Así que eso.

Alcalde: se agradece la sugerencia y se tomarán las medidas que se estimen necesarios para poder normalizar el funcionamiento..... Alguna otra comisión, pasamos al siguiente punto de tabla entonces correspondería en este caso Secplan....no está la señorita Nicole, no la veo, viene en camino, es para a continuación entonces sancionar adjudicación licitación pública y de ID 4697 29 LP 24 CONSTRUCCIÓN OFICINA INFORMACIÓN TURÍSTICA Y HABILITACIÓN DE SENDEROS ACCESIBLES PLAYA COIQUE FUTRONO, para sancionar costos de operación y mantención asociados al proyecto FNDR, código VIP 462274, REPOSICIÓN COLEGIO JOSÉ MANUEL BALMACEDA, y finalmente sancionar readjudicación LICITACIÓN PÚBLICA ID 4697 25 LQ2 HABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO SEDES COMUNITARIAS DIVERSOS SECTORES DE NUESTRA COMUNA. Exponen señorita Nicole Ávila Salas, y señora Dorca Carrillo Bustamante.

Directora Secplan Nicole Avila Salas: Adjudicación de la Licitación, respecto de la información Turística y Habilitación de Senderos Accesibles Playa Coique Futrono. Muy buenos días a todos los concejales presentes y los colegas también.

El primer tema, es a propósito de la adjudicación de este proyecto y a propósito también de una de la respuesta a varios que les compartí en esta sesión que tiene que ver con un proyecto que fue solicitado por la Dirección de Turismo y Desarrollo Estratégico a propósito de la habilitación del Balneario de Coique ahí hay una bodega existente que en realidad no cumple mucho la función y sobre todo como el Balneario más visitado dentro de la comuna, se requiere contar con un punto de información turística, así que la idea fue compatibilizar la necesidad de espacio que tienen tanto también los salvavidas que no cuentan con una infraestructura acorde para quizás almorzar, cambiarse de vestidor, aprovechar la función de Información turística y además aprovechar la instancia para generar una estructura de accesibilidad Universal al Lago ya en otras comunas se ha estado desarrollando con buenos resultados la idea es poder generar un estacionamiento accesible el sendero y continuarlo hacia la playa este proyecto fue expuesto en una comisión de infraestructura, el cual la profesional pudo comentarles el contexto más técnico de la iniciativa. Entonces la descripción del proyecto que acá se comparte en la solicitud de acuerdo es la demolición de la bodega existente y posterior construcción de una oficina de información turística, estacionamiento inclusivo ruta accesible pavimentada y sendero inclusivo para acceder al baño de coique, la oficina de información turística, se dividirá en un área de atención al público, oficina administrativa y bodega para salvavidas la estructura será de madera para tabiques cubierta y piso apoyada en fundaciones de hormigón armado revestimiento interior de madera exterior, piedra Laja, cubierta de teja gravillada, la estructura de sendero accesible será de plástico reciclado sobre apoyo de hormigón armado y la pasarela retráctil será de plástico reciclado apoyado sobre la superficie de arena nivelada, esto también lo hemos hablado en algunas oportunidades respecto de la materialidad que la madera pueda hacer de este material que tiene más que la madera es el plástico reciclado con que se realizan algunos mobiliarios por ejemplo que está acá al frente de la oficina. También de información turística es una empresa bueno son varias empresas.



Así que las especificaciones quedan abiertas, pero, por ejemplo, la buena experiencia que se ha tenido con la empresa porque realiza letreros mobiliarios con plástico reciclado que tiene mucha mayor durabilidad en esta oportunidad, fue una licitación pública en que llegó solamente un oferente.

Bueno, comentarles que esta es un PMU IRAL, es un proyecto que viene con un monto determinado pre aprobado de 1.665.955, que fue como les digo priorizado para este proyecto del área de turismo se aprobaron las bases y todo lo respectivo. Solamente llegó un oferente a pesar de que la visita a terreno participó varias empresas, es un proyecto que quizás tiene una complejidad mayor respecto a la intervención de borde, se respondieron todas las preguntas del foro y solamente llegó la oferente ingeniería de Construcción San Pedro, que si bien le faltaron algunos documentos, fueron solicitados por foro inverso.

Una vez que se evaluó la propuesta de acuerdo de los criterios de evaluación de las bases, el primer lugar es el precio, se ajusta dentro del precio disponible ofertando, lo cual tiene la ponderación de 30%, respecto a la experiencia certificada, se detalla la experiencia que pudo ser contabilizada y la que no, que también se los aclaro, en algunas oportunidades a propósito de la readjudicación que viene más adelante, que de acuerdo a bases, contiene su contrato, su recepción que son los baños públicos en Jardines municipales en los Lagos, un centro comunitario y juegos infantiles en Paillaco, y la reposición de Refugios peatonales en los Lagos, tenía mucha experiencia en la comuna vecina de los Lagos, esta empresa y logra acreditar entre tres y cuatro certificados con lo que pondera 20 puntos respecto al cumplimiento de las condiciones laborales y provisionales, no registra multas por lo cual pondera 10 puntos también, mano obra local, si bien oferta 10 trabajadores, no adjuntó el certificado de la OMIL, que es requerido en bases, por lo cual no se puede contabilizar este criterio, respecto al pacto de integridad también adjuntó su código de ética pero no adjunto el respaldo de los trabajadores por lo que tampoco tiene el puntaje en este criterio. Y por último, en el cumplimiento de requisitos formales se le hicieron consultas por foro inverso que fue ingresar la garantía de seriedad de la oferta al correo electrónico que se indica en bases, porque la acompañó, pero no la había ingresado formalmente y su certificado de anotaciones, ambos documentos fueron ingresados por el foro inverso y en el total de la ponderación de todos los criterios le da 62.5 y comentarles que las bases de licitación se establece un puntaje mínimo de 60 puntos para poder adjudicar. Así que si bien no tiene un puntaje alto, sí se puede adjudicar considerando el puntaje de 62.5 y se recomienda entonces la adjudicación del proyecto construcción oficina información turística y habilitación de sendero accesible a playa Coique, comuna de Futrono comuna de Futrono considerando el proceso de licitación pública 4697 29 GU LP24 al oferente. INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SAN PEDRO SPA POR UN MONTO DE 102 0,982 PESOS EN UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 120 DÍAS CORRIDOS ESO

Concejala Rebeca Asenjo: usted dice que no presentó del certificado de OMIL, eso se va a requerir ahora porque se supone que siempre se pide mano laboral de la comuna, se va a solicitar que implemente con esa gente o está ya adjudicada sin eso.

Directora Secplan: en realidad, para contabilizar ahora también estamos incorporando las bases que en cada estado de pago presenten el respaldo de que contrataron efectivamente la mano de obra en la Oficina municipal, habría que verlo con el inspector técnico, porque si bien indicó contratar 10 trabajadores locales no se logra evaluar porque efectivamente no acompañó el certificado, pero es un tema como administrativo de la oferta no es que después la adjudicación indique expresamente que tiene que contratar la mano de obra, pero si después hay que ver el cumplimiento de todos los antecedentes que adjuntó de su oferta. Así que es un tema a tratar con el inspector técnico para que de todas maneras pueda contratar mano obra local a pesar de que no acompañó el certificado, pero es un tema más que nada de la evaluación.

Concejala Rebeca Asenjo: Gracias señor presidente, buenos días directora Secplan, preguntarle con respecto a lo mismo que ha señalado la colega. Yo creo que es sumamente importante tener presente en todos, en todas las postulaciones a licitación que nos aseguremos que nuestra mano de obra va a ser local porque es un tema que se viene largamente discutiendo. Yo creo que es fácil, 7 años de hecho en algún momento se cambiaron las bases ustedes agregaron el cumplimiento es plan agregó el cumplimiento de que se entregue certificado a 1000, eso es que lo vamos a dejar para después verlo con el ITO, me parece a mí, digamos de poca seguridad de que realmente vamos a tener contratación de mano de obra hoy día nuestros vecinos, gente joven anda mucha gente buscando trabajo entonces tenemos que asegurarnos que si nosotros ya no tenemos más capacidad para contratar porque nosotros somos una empresa de servicio y también Somos la empresa que más trabajo otorgamos a la comunidad, pero hagamos estas instancias de las postulaciones que es la vía que tiene la municipalidad de que por tercero podamos tener contratación de mano de obra local señor presidente, creo que es sumamente importante no dejar a criterio de un ITO de que si quiere o no el oferente, eso como recomendación bien sentida en realidad en Pos de asegurar mano de obra para nuestro oficina. Bueno, eso debe quedar establecido, en las bases, no entiendo en la evaluación, tiene que ver en la



evaluación de la apertura cuando la comisión abre los antecedentes, es sumamente importante que esto quede como un punto de evaluación, porque si lo dejamos libre albedrío en realidad no tenemos ninguna certeza porque finalmente El caballero que está representando la empresa si quiere contratar, si quiere traer su gente de fuera y nosotros no tenemos como exigible y el ITO no va a tener como exigirle tampoco, así que creo que es importante que le dé una vuelta internamente, y que vean la forma de poder asegurarnos, eso señor presidente.

Alcalde: sí lo vamos a tener en consideración para futuras licitaciones lo que pasa es que no dije que queda libre albedrío.

Directora Secplan: lo que dije, es que para efectos de la evaluación no se puede contabilizar, evaluar ese puntaje porque no acompañó el certificado de OMIL, eso. Por eso, es que hay un trámite posterior con el ITO, para asegurar que se de cumplimiento a la oferta, que ofertó 10 trabajadores, pero que para efectos de evaluación de la licitación no cumplió con los antecedentes, como los respaldos en papel por así decir, por eso no se puede contar el puntaje de ese criterio.

Concejal Rebeca Asenjo Jaramillo: Gracias señor presidente. Bueno, en ese sentido entonces para nosotros aseguramos que efectivamente la empresa va a cumplir contratando mano de obra local le vamos a pedir a la directora que baje la información cuando la empresa ya tomó posesión de la obra instale y veamos Con Cuántos trabajadores, va a tener para esta obra y cuántos van a ser de Futrono, yo creo que ahí nos vamos a quedar tranquilos señor presidente de que efectivamente se está cumpliendo lo que en alguna medida nosotros queremos velar para nuestra gente trabajadora de Futrono, eso es lo importante, la fiscalización después por parte de nuestro ITO, y que se cumpla con las condiciones del contrato se postuló con tres o cuatro personas con mano de obra.

Alcalde: tienen que estar las personas que se indican en el papel es que muchas veces eso tiene que ver también con las necesidades y lo que se va produciendo dentro de la hora porque de repente hay autorizaciones, permisos que dependen de otras instituciones las empresas tienen tiempos digamos, el de tiempos muertos vale decir que no tienen mucho que avanzar por lo tanto no sacan nada de tener cuatro o cinco personas ahí paradas, todo el día sin producir. Entonces, porque dependen de un permiso, de una autorización que es rural, permiso de edificación entonces muchas veces, eso va generando, que las empresas vayan digamos manteniendo contratando de acuerdo a cómo se va dando la obra vayan contratando mano de obra.

Concejal Rebeca Asenjo: sí señor presidente, escucho su reflexión que hace, nosotros también manejamos en alguna medida el tema de cuando ya se instala la obra, pero aquí lo importante es que no nos vayamos dispersos por lo que nos interesa a nosotros y lo vuelvo a reiterar porque es un tema que viene desde hace bastantes años que por favor, cuando la empresa dice que voy a tener 10 trabajadores y se compromete con tantos locales, lo cumpla, porque además, ellos tienen cuando ya instalan la obra tienen 120 días de plazos, que ellos tienen que cumplir y que ya sabemos que esos trabajadores van a tener por 120 días trabajo, asegurado por un promedio de un ya un 90% de cumplimiento del plazo que tienen entonces creo que eso es, lo importante para que no nos quedemos con las otras reflexiones que pueden ser muy interesantes, pero que lo que hoy día nos interesa a nosotros es que la mano de obra en lo principal sea local sí no, de todas maneras, también hay que fiscalizar cuando son empresas que tienen más de una obra en ejecución en la comuna postulan con siete a la otra vuelven a postular con siete pero son los mismos siete que tiene nos van poniendo de un lado a otro y son contratos distintos al no haber más consultas.

Alcalde: procedemos entonces a la votación, al pronunciamiento de los concejales,

Secretario municipal: se solicita acuerdo para adjudicar el proyecto ID 4697 29 LP24, denominado CONSTRUCCIÓN OFICINA DE INFORMACIÓN TURÍSTICA Y HABILITACIÓN SENDERO ACCESIBLE PLAYA COIQUE a; Ingeniería y Construcción San Pedro SPA, Rut: 77.527. 158-2, por un monto de \$ 102.090.982, en un plazo de ejecución de 120 días corridos.

Concejal Camilo Céspedes Gutiérrez: Si, apruebo

Concejal Sergio Solís Duarte: Si apruebo, bueno también aprovechar la oportunidad porque con la agrupación de y para personas en situación de discapacidad alcalde, por supuesto estoy muy contento con este proyecto y específicamente con este sendero de accesibilidad universal para situaciones bien digo en situaciones de discapacidad.



Concejal Paola Soto Monsalve: Si, apruebo. Me sumo al comentario del colega Sergio Solís creo que considerar un sendero con acceso universal es fundamental, porque tenemos muchas personas con situaciones especiales de discapacidad y creo que ahí avanzamos un poquitito en inclusión, por supuesto también avanzamos en tener una comuna con toda la infraestructura necesaria para tener una especie de comuna como realmente tiene que ser, una comuna turística.

Concejal Rosa Casanova Carrasco: Si, apruebo, con las observaciones que hicieron en este momento, que se fiscalice, que los trabajadores sean de la comuna y sean para el proyecto, no de otros que saquen de otros proyectos para como decir aquí tenemos los 10 trabajadores, que sea solamente para este proyecto los 10 trabajadores de la localidad de Futrono.

Concejal Rebeca Asenjo Jaramillo: Si, apruebo. Voy a dar mi aprobación de verdad, bastante contenta con este proyecto, que es un proyecto que conocimos a mitad del año pasado, 2024, donde tuvimos una reunión de infraestructura y la directora de Secplan con parte de su equipo, nos presentó este proyecto, hicimos observaciones con respecto, justamente a la accesibilidad a la playa para las personas que no pueden hacerlo con sus dos con sus dos piernas digamos, todo lo que sea de la mirada playa inclusiva

y aquí voy a hacer un recuerdo especial a mi ex colega la señora Pamela González, que fue una de las personas que insistió que tenemos que tener la inclusión al Lago, realmente por alguna de sus vías, por lo tanto, este proyecto fue con las observaciones que fueron escuchadas en relación a tener aleros en ese sector y además la bajada al lago. Así que muy contenta por esto.

Concejal Evelyn Manqui Nova: Si, apruebo. Haciendo una acotación igual, que es día anduvimos en terreno con la señora Rebeca, la señora Rosita. El tema de la bodega yo creo que va a ser muy pequeña entonces a futuro ver un container o generar otra bodega, porque el espacio muy acotado entonces apruebo, pero haciendo esa acotación para más adelante.

Alcalde Fernando Flandez Montecinos: Si, apruebo, por supuesto, también lo iba a mencionar, pero la señora Rebeca se me adelantó en hacer mención y recordar a la ex concejal señora Pamela González, que a propósito de una noticia de La Unión, me parece mucho que habilitó la primera playa de Puerto Nuevo en San Pedro, la primera playa inclusiva se llamaba, insistió mucho en el concejo anterior para que también esto pudiéramos nosotros tener acá en Futrono, una playa también inclusiva así que con esto se está dando cumplimiento a esa inquietud que nació desde el concejo y que hoy día se está materializando en un proyecto. Si bien es cierto, es de construcción de oficina de información, pero también tiene un sendero por primera vez para personas con necesidad de digamos discapacitada de movilización.

SE ADJUNTA ACUERDO: 053



Ilustre Municipalidad de Futrono
Alcaldía – Sec. Municipal

1

ACUERDO CONCEJO MUNICIPAL N° 053
SESIÓN ORDINARIA N° 007, DE FECHA 13 DE FEBRERO DE 2025

Futrono, 13 de Febrero de 2025

El Secretario Municipal de Futrono y Ministro de Fe del Concejo, certifica que en la presente sesión Ordinaria realizada el 13 de Febrero del 2025, el Concejo Municipal de Futrono ha tomado el siguiente Acuerdo:

Alcalde, Sr. Fernando Javier Flandez Montecinos, Presidente del concejo, según lo expuesto por Directora de Secplan, Srta. Nicole Avila Salas viene en requerir acuerdo para aprobar lo siguiente:

ADJUDICAR LICITACION PUBLICA DENOMINADA: "CONSTRUCCION DE OFICINA DE INFORMACION TURISTICA Y HABILITACION SENDERO ACCESIBLE PLAYA COIQUE", ID 4697-27-LP24, AL OFERENTE INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAN PEDRO SPA. , RUT: 77.527.158-2, POR UN MONTO DE: \$ 102.590.982, EN UN PLAZO DE EJECUCION DE 120 DIAS CORRIDOS.

El concejo municipal emite su votación a la propuesta del Alcalde:

LA VOTACIÓN DE LOS SEÑORES CONCEJALES ES LA SIGUIENTE:

Concejal Camilo Daniel Céspedes Gutiérrez	APRUEBA
Concejal Sergio Efraín Solís Duarte	APRUEBA
Concejal Paola Angelina Soto Monsalve	APRUEBA
Concejal Rosa del Carmen Casanova Carrasco	APRUEBA
Concejal Rebeca del Rosario Asenjo Jaramillo	APRUEBA
Concejal Evelyne Amanda Manqui Nova	APRUEBA
Alcalde Fernando Javier Flandez Montecinos	APRUEBA

Aprueba	7
Abstiene	0
Ausente	0


LILETTS MONZON RIQUELME
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

Distribución:
Archivo ALCALDIA
Archivo CONCEJALES
Archivo SEC MUN
Archivo SECPLAN



Concejala Rebeca Asenjo: señor presidente, Sí, usted era el presidente, entonces de la comisión de infraestructura, que bueno que se acuerde, lo otro también, con respecto a la observación que hace la colega Evelyne, por qué decimos nosotros que consideramos que la bodega es chica, porque la vía de donde va a bajar inclusivamente la playa es en el tiempo que no se use la van a poder enrollar y guardar, entonces necesitamos que realmente haya un espacio ahí mismo en la playa donde puedan guardar todos los elementos grandes porque si no finalmente la oficina se va a transformar en Bodega y no es la idea. Alomejor, un container, espacio ahí en este momento en el lugar un container donde puedan guardar todo lo que ocupamos en el verano, y que si lo traemos a otro lado, realmente muchas veces ni siquiera después encontramos lo que traemos, entonces creo que es sumamente importante pensar una vez este proyecto y debería estar terminando en Junio, Julio. Lo podemos inaugurar en Julio para la semana aniversario, señor presidente e inmediatamente ir pensando en la bodega donde vamos a guardar estas cosas para que este año quede subsanado, eso señor presidente, vamos a tener que dentro de nuestro presupuesto dejar varios ítem para varios container, que se están requiriendo, no solamente se va a requerir para este sino que para otras unidades más así que se acoge también la sugerencia de la concejala Evelyne, porque hay que ver bueno, cómo se comporta el tema de la bodega, si es necesario o no.

Alcalde: muy bien, pasamos de inmediato en honor al tiempo a otro punto de tabla, que es el acuerdo para los costos de operación y mantención asociados al proyecto FNDR, denominado REPOSICIÓN COLEGIO JOSÉ MANUEL BALMACEDA de nuestra comuna.

Este es un proyecto largamente esperado, verdad, el cual se le ha dado prioridad número uno para poder sacar adelante este megaproyecto y estamos ya en una de las etapas esenciales y recordando también que lo que respecta al compromiso verdad de los costos de operación y mantención son los costos aseo ese tipo de cosas que son habituales, dentro de las obligaciones como municipio para el funcionamiento del recinto. Expone la señora Dorca Carrillo, nuestro jefe DAEM.

Directora Daem, Dorca Carrillo Bustamante; expone la señorita Nicole Ávila nuestra directora de Secplan,

Directora Secplan: muchas gracias alcalde efectivamente, este es un proyecto bien sentido por la comunidad y que tiene una historia bastante larga. Trate de resumir años de trabajo en el documento que se acompaña y tal como usted menciona, los costos de operación y mantención tienen que ver más que nada con temas de personal, de insumos de reparaciones, pero la idea es poder explicarles el contexto completo de la iniciativa en que está y también por qué se requiere este acuerdo, dado que en la mesa del Concejo hay varios miembros que están en su primer periodo, esto tiene que ver con el proyecto denominado REPOSICIÓN COLEGIO JOSÉ MANUEL BALMACEDA, COMUNA DE FUTRONO, iniciativa que está dentro de la cartera de proyectos del FNDR, presentaba una etapa de diseño en el proyecto original que nosotros en su oportunidad obtuvimos el RS de esta misma etapa el año 2018, consideraba la reposición en el mismo terreno y una liquidación anticipada por parte de la dirección de arquitectura del MOP, quien era la unidad técnica o sea la contraparte del contrato por no cumplimiento de bases por parte de la empresa a cargo se visualizó además que el plan de contingencia no era posible efectuar de la mano con la reposición del establecimiento en etapas, ocurrió en una primera instancia en que nosotros teníamos algunos terrenos para el plan de contingencia que era por ejemplo recinto ex media luna, pero después se empezó a avanzar en el polideportivo, en el centro deportivo, entonces ya no había mucha opción donde realizar el plan de contingencia y también nos explicaban que es bien complejo que haya una construcción de un establecimiento y que además se desarrollen las clases de forma contigua, en realidad ir avanzando por etapas en la construcción de ahí surgió la idea dada esta complejidad administrativa respecto de la consultora por parte del gobernador que nos dio la de buscar otro emplazamiento que permitiera construir el nuevo establecimiento educacional sin tener que recurrir a la construcción de un plan de contingencia que también es un ejemplo en otras comunas, entiendo que en Los Lagos también pasó con la escuela fusionada y habían algunos percances respecto a ese tema, también los planes de contingencia son muy caros, si bien pueden ser escuelas modulares, los planes de contingencia pueden costar alrededor de 2000 millones de pesos o más y recordar que la matrícula del colegio es bastante grande, tiene ahora casi 700 estudiantes en el año de la formulación inicial eran 837 entonces, una matrícula muy grande para reubicar, o sea es una complejidad mayúscula pensar en un plan de contingencia que se tenga que construir versus la alternativa que el plan de contingencia se haga en el mismo establecimiento, es decir que se construye en otro lugar y los alumnos mantienen su proceso educativo en el mismo establecimiento que ha sido mejorado y quizás ahí la señora Dorca les pueda comentar las mejoras, respecto al año escolar que se viene, pero que ya está en mejores condiciones. Si bien no cumple con todos los estándares educativos que uno quisiera, acorde a los tiempos actuales pero sí tienen un lugar digno donde seguir impartiendo la educación, además se trabajó con la actualización del programa arquitectónico dado los nuevos requerimientos que surgieron en la consultoría de diseño cada vez que nosotros nos vamos a participaciones ciudadanas surgen requerimientos de los distintos estamentos. Se cambió el currículum escolar entre



medio también habían una posibilidad de escoger electivos por parte de los alumnos, lo que también va presionando a generar nuevos espacios dentro del establecimiento.

Así que logramos esa actualización del programa arquitectónico, son los requerimientos de cada uno de los espacios que tiene que contar el colegio, es decir en área administrativa necesitamos dos, tres oficinas necesitamos espacio bodega necesitamos un baño así con las áreas de educativas, cual es el Punto a Punto

el desglose de que es lo que vamos a diseñar, sobre eso, es lo que se entrega a la empresa que después trabaja en su diseño y que les presenta la propuesta a toda la comunidad educativa. Así que también trabajamos en esa actualización. Ante la nueva propuesta del gobernador, se recurrió a la opción de comprar un terreno, en calle Juan Luis San Fuentes de propiedad del señor Óscar Andrade de una superficie de 5,8 Has., pero acá también voy a hacer un alcance que la idea era reubicar el establecimiento, en área urbana entendiendo que es uno de los establecimientos municipales que está radicado en Futrono y dado el programa arquitectónico que después les voy a detallar, cuánto es 8000 y fracción metros cuadrados a diseñar, el terreno que tenemos que tener disponible para ello tiene que ser de una hectárea o más y dentro del área urbana no hay muchos terrenos disponibles y además que cumplan con la zonificación tienen que enfrentar una vía que tenga buena accesibilidad entonces también hubo un trabajo de ver cuáles eran las opciones que teníamos disponibles y si bien habían dos opciones la segunda opción el propietario tenía un usufructo a 99 años y no podía realizar la venta del terreno. Entonces nos quedaba esta alternativa o nada en realidad Entonces se sometió a votación esto, pero a ver en el párrafo me fui entre medio a otra cosa..... Ah pero no hablé de la votación bueno se sometió a votación de todas maneras era esto con la comunidad educativa que participaron apoderados, alumnos, y también los profesores asistentes, todo del cuerpo educativo del colegio y se determinó poder reubicar en esta alternativa de nuevo terreno pero como les comentaba el terreno tenía una superficie de 5,8 hectáreas y la idea era adquirir la totalidad de la superficie para destinar un uso complementario de parque urbano pero por parte del Ministerio de desarrollo social se indicó que la superficie adquirir con el proyecto debía ser correspondiente a la necesaria para llevar a cabo la iniciativa es decir no era posible adquirir las 5,8 hectáreas entendiendo que el colegio no iba a requerirla en su totalidad, entonces tuvimos que hablar con el propietario, ayudarlo a hacer una subdivisión del terreno de unas 2 hectáreas, una en lote de 2 hectáreas y el otro de 3,8 para la construcción del colegio y el resto de superficie consideran un nuevo proyecto, sin embargo esta subdivisión está afectada a expropiación por plan regulador comunal vigente de afecta utilidad pública lo que genera un gravamen al propietario, respecto a sus posibilidades de compra y venta de los lotes resultantes por esta situación, es que el propietario ingresó su desistimiento a la subdivisión, en algún minuto todo iba mal, no nos iba a resultar la subdivisión porque el propietario luego iba a quedar con un gravamen que le imposibilitaba vender estos lotes si es que esta compraventa no resultaba. Se generó la consulta al Minvu, que finalmente nos entregó una interpretación favorable que llegó 7 meses después de la consulta en marzo del 2024, se pudo rectificar la subdivisión. se empezó a trabajar nuevamente en la formulación de la iniciativa, pero además, como va a ser una compra que significa una gran cantidad de recursos para un proyecto de una envergadura muy grande, también las

normas indican que hay que verificar la idoneidad técnica de la compra del terreno que quiere decir que nosotros estamos comprando un terreno que va a ser factible de ejecutar sin mayores costos para el estado. Esto quiere decir que el terreno, sea hábil, para poder construir y para eso hubo que hacer una

Modificación presupuestaria que lo conversamos el año pasado también, para destinar recursos y licitar una mecánica de suelos que se realizó el año pasado, con una empresa externa que nos indicó cuál eran las características del suelo. Además trabajamos con la dirección de arquitectura del MOP, porque esto

también va a suponer un compromiso por parte del municipio porque la dirección de arquitectura MOP, si bien nos asegura un estándar de construcción muy bueno tiene tiempos de licitación de contratación de supervisión muy largos, por eso también el diseño anterior partió Me parece que el 2020, siendo que ya teníamos el convenio firmado hace más de un año y la idea es que sea la municipalidad, la unidad técnica pero en convenio con el MOP, que quiere decir que cuando nos hagan las entregas también revisen ellos y revisemos nosotros como unidad técnica y además basarnos en los términos de referencia que tiene la dirección de arquitectura para exigir lo mismo porque si bien nosotros no estamos ejecutando por ejemplo un proyecto grande, de importancia para la comuna como el terminal de buses que en el caso de Lago Ranco lo ejecutó la dirección de arquitectura, nosotros en ese caso también fuimos unidad técnica

del diseño y vamos a ser unidad técnica de la ejecución, pero ahora estamos hablando de una envergadura un proyecto de 15.000 millones de pesos o más, lo que puede resultar costando el colegio y

eso ya no es posible de abordar de forma interna dentro del municipio y la idea es que la ejecución la pueda realizar la dirección de arquitectura del MOP, con un diseño que cumpla con sus estándares, por eso se trabajó también como en esta forma de que nosotros usemos los términos de referencia al MOP y que tengamos una revisión conjunta ahora, respecto de por qué se requiere este acuerdo, es porque en los requisitos de información sectorial se indica que para la etapa no se debe contar con una carta de compromiso de financiamiento de los costos de operación y mantención



de las o las instituciones que operarán el proyecto, por eso nos acompaña la directora DAEM nosotros como provincia del Ranco todavía no pasamos al SLP si no hubiésemos requerido un acuerdo por parte de ellos.

El perfil del proyecto se trabaja bajo la metodología de Educación del Ministerio de desarrollo social donde se presentan las alternativas a evaluar dentro de el se realiza el análisis de Los costos de operación y mantención que están resumidas acá que también se acompañan del perfil que tiene que ver con tres puntos : remuneraciones, insumos, y servicios básicos. Hay una evaluación respecto al año 0, un que sería este año de evaluación con los costos efectivamente realizados para la operación del colegio en el año 2024 que ascienden a 2.104 millones y fracción respecto a remuneraciones en la situación con proyecto, hay una diferencia adicional de 209 millones y esto porque se calcula una estimación respecto a los nuevos cursos o recintos que se agregan al programa arquitectónico que tienen que ver con talleres de música de arte eh talleres electivos también, que se suman al programa arquitectónico entiendo que una sala más de básica porque hay un nivel que siempre va con tres cursos en paralelo, entonces esa es la diferencia estimada que va a aumentar los gastos respecto a los insumos debiera eh haber una disminución de 22 millones de 114 millones a 91, respecto de un mayor o sea un menor gasto, en mantención de una infraestructura que va a ser nueva y respecto a los servicios básicos se mantiene, porque si bien se entiende que va a ser un establecimiento más grande, se entiende también que va a ser más eficiente, les acompaño también una propuesta de cabida, esto no tiene en ningún caso como va a ser, resultar el diseño sino que también nos exigen poder acompañar ver que en el terreno cómo va a entrar toda esta superficie que nosotros vamos a diseñar.

Así que ahí están hechos los cálculos respecto a la normativa de los volúmenes que se están proyectando de áreas administrativas, áreas de servicio, los patios también, que deben cumplir por normativa y todo eso se verificó la cabida dentro de las 200.000 Metros cuadrados que están propuestos a comprar respecto al perfil se evalúan dos alternativas que son la reposición del colegio en distinta localización en material en materialidad de hormigón armado y por otro lado en materialidad de madera laminada y ahí se va ítem por ítem, viendo lo mismo que estábamos detallando anteriormente respecto a las remuneraciones el gasto anual proyectado de los 2104 millones ahí está desglosado respecto de los fondos ordinarios y los fondos del decreto 170. Ahí están los cargos también de la planta docente de 128 personas que están los docentes directivos parvularios de básica, de media diferencial terapia ocupacional psicólogo asistente social fono audiólogo, administrativo, asistente de aula, tense, monitores, inspectores de patio, asistente de servicio, y da un total de 128 funcionarios.

Respecto a los insumos también, se detalla la telefonía celular el transporte escolar los equipos

Computacionales, la leña, el material de oficina el texto y material de enseñanza seguros también y material de aseo, los servicios básicos los consumos de luz y agua y los costos de mantención en que incurren el establecimiento o sea el DAEM, para mantener el establecimiento educacional del colegio Balmaceda, luego están los costos de inversión se detalle no lo habíamos hablado pero también está el detalle presupuesto, el costo del terreno de las dos hectáreas, está por 900 millones de pesos se considera también una liberación de activo, que es parte de la evaluación en realidad de 280 millones de pesos que tiene que ver con la liberación de la infraestructura de la escuela de párvulos los pumitas, será asumida por el nuevo establecimiento educacional a propósito que va a asumir la cantidad de alumnos en pre kinder y kinder, ahí se van a sumar esas salas dentro del nuevo establecimiento educacional, las obras civiles, ahí está una estimación, me había quedado corta una estimación de 16,000 millones de pesos como costo privado para construir una superficie 8.619 metros cuadrados, el equipamiento está estimado en 389 millones, los equipos en 79 millones y ahí se detallan los costos de remuneraciones, las salas de pre básica son cuatro adicionales en básica, una sala adicional, sala de media, una sala adicional, dos aulas de Educación Especial, adicionales tres talleres de educación especial y tres aulas de lectivos que son todas adicionales respecto al programa arquitectónico. Existente de lo que se va a diseñar ya, respecto a los insumos, era lo que habíamos comentado cuál era la diferencia de lo que se va a aumentar o disminuir para el proyecto. Y eso es para ambas alternativas ya que solamente se diferencia para efectos de la evaluación del proyecto el costo de las obras, el costo del terreno de los insumos de las remuneraciones es la misma que se utiliza para poder hacer la evaluación social, que luego también se les comparte las planillas hay para efectos más técnicos hay una planilla en que se ingresan todos estos costos que les estoy mencionando y un cálculo del precio social y luego se hace una evaluación respecto a cuál es valor actual de los costos que es el VAC y el costo total del proyecto y se analizan y se concluye cuál de las dos alternativas es la que se va a diseñar

que se concluye que es en hormigón armado, luego está el ítem de consultoría la consultoría se solicitó un presupuesto de diseño dado los estándares MOP, la consultoría tiene un costo estimado de 491 millones de pesos el apoyo y la inspección del diseño que trabajaría profesionales acá en el municipio de 50.400 y especialistas en la revisión de las distintas etapas de diseño por 5 millones totalizando un ítem de consultoría de 546.218.000, pesos, está el detalle de cuáles son los proyectos que se van a considerar dentro de los 8.619 Metros cuadrados a diseñar, y por último también, cuál es el gasto del ítem de terreno que tiene que

ver con los gastos en firma de la compraventa en lotería, la inscripción el conservador y además el pago del terreno por 901.600.000 pesos, comentarles que este proyecto ya ha sido ingresado al gobierno regional para su revisión de



admisibilidad estratégica luego pasa la división de infraestructura y Transporte del gobierno regional en que revisa que contemos con todos los antecedentes por eso si bien avanzamos en ingresar el oficio nos faltaba este acuerdo concejo que vamos a subir también a la plataforma del banco integrado proyectos para acompañar la postulación y luego se va al Ministerio de Desarrollo Social que son quienes revisan que también damos cumplimiento a las normas e instrucciones del Sistema Nacional de inversiones y que el proyecto sea rentable que cumpla con todos los antecedentes y requisitos para obtener finalmente RS, que nos va a dar la luz verde para iniciar todos estos procesos tanto de compra de terreno como de la consultoría de diseño después de esa extensa exposición dudas y o consultas.

Concejala Rosa Casanova: Tengo una duda dice eh en el ajuste de la del programa arquitectónico se detalle a continuación están todas las salas, pero oficina de inspectoría siete y después dice programa de integración escolar PIE, no hay ninguna oficina ninguna sala y en el de acá también eh dice que acá tampoco hay una sala para talleres de oficio educación especial PIE, y baño de accesibilidad universal ayuno o sea o para niñas o para niños no hay dos, se supone que tendrían que haber dos baño con necesidad universal

Concejala Rebeca Asenjo Jaramillo: Respecto a las siete salas de inspectores pero son necesarias siete salas porque aquí está quitando espacio por ejemplo a programas que realmente necesita tener su espacio ya que son siete salas, que en total tienen 66 metros cuadrados, o sea, no son muy grandes, yo no cuestiono en realidad el requerimiento de recintos, ahí quizás la Directora Dorca Carrillo, nos puede ayudar pero lo que pasa es que como va a ser un establecimiento bien grande, la idea es que estén ubicadas en distintos puntos o sea que permita generar quizás sectorizar, me imagino el área de inspección no me manejo respecto a eso. La sala PIE, en realidad el programa de integración escolar en otros recintos propuestos tiene detallado hacia abajo. Cuáles son las salas, tiene salas de entrevista de atención privada que son tres salas con tres recintos, con un total de 18 metros, una oficina común del programa psicosocial a solicitud de los profesores que tiene una sala de 40 metros cuadrados, y luego tiene la oficina común de las educadoras y además aparte están los talleres de Educación, luego en el área docente tiene los talleres de oficio de Educación Especial PIE, que se agregan tres talleres de 30 metros cuadrados, cada uno, hay aulas No esas eran de Educación Especial, sí también las aulas de Educación Especial también son parte del programa integración que son tres salas de 30 metros cuadrados, uno aparte de los talleres y el baño de Educación Especial se agrega también que tiene que tener Tina no se consideran dos el programa arquitectónico lo visa además la Seceduc, si hubiese habido alguna requerimiento particular respecto que tenían que ser dos, se debió haber revisado de todas maneras lo puedo preguntar pero como es la accesibilidad universal entiendo que puede tener doble uso porque solamente para uso de una persona a la vez no es que sea un baño compartido sino que se solicitó que además este baño tenga Tina y este este es una modificación del programa arquitectónico que se trabajó con todos eh los representantes de cada uno de los estamentos. Y ellos hicieron sus requerimientos así que por eso les digo que no cuestiono sino que finalmente se derivó la inquietud y es la Seceduc a nivel regional quienes finalmente visan el programa arquitectónico tuvimos unas guías y vueltas respecto a eso pero son ellos los que visan todos los recintos que están propuestos o sea nosotros podríamos haber agregado otros recintos que así fue el requerimiento muchas veces de los distintos estamentos, pero no todo se permite normativamente. Respecto a los inspectores, desconozco ahí.

Directora Secplan – Nicole Ávila Salas: Muy buenos días a todos Buenos días señor alcalde Buenos días a los presentes estimado honorable concejo en relación a su consulta señora Rosita por la cantidad de oficina para los inspectores como dice la señorita Nicole, de acuerdo a la envergadura de este proyecto y considerando lo mismo que tal vez pasó en su momento con el Liceo ITP, necesita requiere espacios por ejemplo en el ITP, tres pisos y cada piso necesita una oficina para que esté ahí el inspector, eso de las oficinas, los inspectores es tremendamente necesario porque los inspectores ahí pueden trabajar pueden llevar necesitan un espacio para no solamente para mantener sus cosas personales, sino también para llevar tener su oficina para poder trabajar tener su computador llevar cierta información y para poder cuidar a los estudiantes cuando se requiere y esta es una necesidad que se trabajó con la un educativa si bien el colegio de Balmaceda, acá hay siete oficinas, pero, inspectores son bastante más ya tenemos más inspectores que las siete oficinas Pero son espacios que se requieren para poder hacer un trabajo efectivo porque los inspectores no solamente cuidan a los estudiantes durante el periodo, digamos de recreo o durante el periodo de almuerzo sino que también tienen que llevar alguna estadística alguna información donde requieren un espacio un escritorio para poder trabajar y organizar toda esta información que se necesita.



Alcalde Fernando Flandez Montecinos: Muchas gracias señorita Nicole , señora Dorca, igual se acoge la sugerencia de la señora Rosa creo que es también bastante legítimo pegarle una observada, porque igual siento de que un baño, digamos para persona inclusiva, creo que es poco, debiera tener dos con accesibilidad universal, dos baños universales, porque en caso de alguna emergencia se requieran. Dos

Baños, si bien es cierto, como decía Nicole, estos baños, son para uso solamente de una persona, pero qué pasa si otro niño con necesidades especiales también necesita baño. Al mismo tiempo va a tener que esperar a que claro....cuántos?uno por piso, ya correcto, ahí sí queda respondida la pregunta.

Concejala Rebeca Asenjo Jaramillo: señor presidente sí, quiero consultar, si me permite ir preguntando algo, algo porque depende de la respuesta que me den, voy a hacer la siguiente pregunta para cuándo se proyecta terminado lo que nos están presentando hoy día directora más menos respuesta o real. Es altamente probable que si todo sale bien, el diseño pueda estar terminado en dos años, luego de todas maneras, comentarles que reitero siempre que una vez que se aprueba el proyecto dependemos de la elaboración del convenio. Distintas etapas administrativas que escapan de nuestro plazo, que a veces son más largas de lo que uno cree que es largo, pensando en ese escenario en el 2027 estaría terminado el diseño para luego iniciar la ejecución que también deban ser otros dos años adicionales si es que no hay paralizaciones de por medio que yo creo que un escenario quizás optimista realista puede ser que el año 2030 pueda haber un nuevo establecimiento educacional operativo si es que todas las etapas anteriores de las que siguen de ahora hacia adelante, no tienen contratiempo ya la otra pregunta más que nada para la Directora de Educación, para cuándo está proyectado que aplique cambio los SLP la comuna de fono el primero de enero del 2029.

Entonces, nosotros vamos a tener construido un edificio nuevito de paquetes para entregárselo a los sí, pero lo más importante que va a ser, para los estudiantes de Futrono, no, pero estoy haciendo una referencia de lo que nos calza.

Lo que señala siempre, es que nosotros vamos a entregar todo el patrimonio que está destinado hoy día para educación, nos vamos a quedar sin todo ese patrimonio y sí nos vamos a quedar con las deudas, que el departamento de Educación tiene y ahí la mirada tiene que ser un trabajo muy finito de que vayamos trabajando, junto con los avances de los proyectos, pero que también vayamos trabajando en bajar el déficit que tiene el departamento de Educación y la última pregunta dentro de los servicios básicos y que se mantiene el monto proyectado de 21. 000 millones, si está bien, tenemos algo con energía solar.

Tenemos algo que aplique con energía solar, ahí en el proyecto, porque creo que es importante igual ir trabajando, digamos involucrando la energía solar, para ir abaratando costos de los servicios de los consumos básicos que hoy día es un tremendo dolor de cabeza que tiene el Daem.

Sí, en realidad, por eso no se subió el monto, creo no se mantuvo.

Mi comentario, fue que independiente, que aumente la superficie, se espera que el monto no varíe, porque el colegio, la infraestructura, debiera ser más eficiente, y eso, va de la mano también con los criterios de eficiencia energética, que debe tener el diseño tanto como una eficiencia pasiva es decir que hayan elementos de diseño que permitan que el inmueble eh pueda no tener quizás mucha superficie vidriada o manejar la mantención de la superficie vidriada, respecto de la aislación también de los muros y sobre todo también con estrategias, que se incorporan que también va dentro de los términos de referencia que se pueda incorporar quizás agua caliente sanitario por paneles solares paneles solares para la iluminación que son elementos que se incorporan a los servicios básicos que por supuesto también tiene facilidad de conexión eléctrica alcantarillado y agua potable el terreno pero sí está considerado como un elemento de eficiencia energética de la construcción. Eso aclara porque yo puse mucha atención cuando hable de la energía y de los consumos básicos y dijo más eficiente pero en el concepto de más eficiente pueden venir muchas cosas.

Alcalde: Al no haber más consultas, sometemos entonces a votación pronunciamiento de los señores concejales para entonces; costos de operación y mantención asociados al proyecto FNDR denominado Reposición Colegio José Manuel Balmaceda de Futrono,



Secretario Municipal: Lilets Monzon Riquelme: **SE SOLICITA ACUERDO PARA APROBAR LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “REPOSICIÓN COLEGIO JOSÉ MANUEL BALMACEDA COMUNA FUTRONO INICIATIVA FNDR 467 274 CON UN COSTO ANUAL ESTIMADO DE \$ 2.427.404.888**

Concejal Camilo Céspedes Gutiérrez: Si, apruebo

Concejal Sergio Solís Duarte: Ausente por temas de salud.

Concejal Paola Soto Monsalve: Si, apruebo

Concejal Rosa Casanova Carrasco: Si, apruebo. Y gracias por la explicación de que si hay más baños universales

Concejal Rebeca Asenjo Jaramillo: Si, apruebo

Concejal Evelyn Manqui Nova: Si, apruebo

Alcalde Fernando Flandez Montecinos: Si, apruebo. Con esto se va entonces con este acuerdo se va a la plataforma del gobierno Regional verdad?

SE ADJUNTA ACUERDO: 054



Ilustre Municipalidad de Futrono
Alcaldía – Sec. Municipal

1

ACUERDO CONCEJO MUNICIPAL N° 054
SESIÓN ORDINARIA N° 007, DE FECHA 13 DE FEBRERO DE 2025

Futrono, 13 de Febrero de 2025

El Secretario Municipal de Futrono y Ministro de Fe del Concejo, certifica que en la presente sesión Ordinaria realizada el 13 de Febrero del 2025, el Concejo Municipal de Futrono ha tomado el siguiente Acuerdo:

Alcalde, Sr. Fernando Javier Flandez Montecinos, Presidente del concejo, según lo expuesto por Directora de Secplan, Srta. Nicole Avila Salas viene en requerir acuerdo para aprobar lo siguiente:

COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCION DEL PROYECTO DENOMINADO: "REPOSICION COLEGIO JOSE MANUEL BALMACEDA, COMUNA DE FUTRONO", INICIATIVA FNDR, CODIGO BIP 40067274, CON UN COSTO ANUAL ESTIMADO DE \$ 2.427.404.888.-

El concejo municipal emite su votación a la propuesta del Alcalde:

LA VOTACIÓN DE LOS SEÑORES CONCEJALES ES LA SIGUIENTE:

Concejal Camilo Daniel Céspedes Gutiérrez	APRUEBA
Concejal Sergio Efraín Solís Duarte	APRUEBA
Concejal Paola Angelina Soto Monsalve	APRUEBA
Concejal Rosa del Carmen Casanova Carrasco	APRUEBA
Concejal Rebeca del Rosario Asenjo Jaramillo	APRUEBA
Concejal Evelyne Amanda Manqui Nova	APRUEBA
Alcalde Fernando Javier Flandez Montecinos	APRUEBA

Aprueba	7
Abstiene	0
Ausente	0


LILETTS MONZON RIQUELME
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

Distribución:
Archivo ALCALDIA
Archivo CONCEJALES
Archivo SEC MUN
Archivo SECPLAN



Directora Secplan Nicole Ávila Salas: Con este acuerdo se sube al proyecto, y ahí pasa la revisión de MIDESO, les comenté que el proyecto ya fue ingresado al gobierno regional para la revisión de su admisibilidad el mes de Febrero, un poco complejo por las vacaciones de todos los funcionarios, pero el administrador está ayudando a la gestión para que pueda ser derivado rápidamente internamente a la división de infraestructura que hace una revisión más exhaustiva del proyecto.

Por eso les expliqué también que antes de mideso, tiene una revisión interna en el gobierno regional que es importante acelerar en virtud del cumplimiento de la promesa compraventa con el propietario, para poder garantizarle los recursos para la compra del terreno que podamos ir lo antes posible a la revisión de mideso sacar las observaciones que hay y poder sacar el RS que es una garantía con el propietario para asegurarle que se va a poder comprar este terreno.

Alcalde: Gracias Nicole, entonces ahí para hacer las gestiones con el gobernador para que lo pase rápido a la comisión digamos este caso a la revisión de infraestructura del gore para que lo revisen los sectorialistas, y si los concejales nos pueden ayudar con sus cores, también para que pase rápido esa etapa y puede Ingresar a mideso lo antes posible y tengamos el RS. Así es, bien Nicole, viene ahora la HABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO SEDES COMUNITARIAS DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA,

Directora Secplan: sí, efectivamente voy a tratar de ser más breve en este tema, tiene que ver con una readjudicación en realidad, porque este tema lo habíamos revisado en un concejo anterior les acompaño el acuerdo de concejo, que fue en la sesión ordinaria número 5 de fecha 16 de Enero del 2025, que se adjudicó, pero también fui aclarando a distintas personas que van consultando que no se podía adjudicar, dado que son recursos FRIL, que se distribuyeron los saldos en la primera modificación presupuestaria que revisamos y que fue aprobada, mediante el decreto 513 de fecha 6 de Febrero, entonces, solamente al adjudicar la licitación nosotros recibimos un reclamo por parte de uno de los participantes de la licitación y que se evidencia un error involuntario en el acta de evaluación por una respuesta de una consulta que se dio en el Foro de preguntas y respuestas del portal en base a eso se retrotrajo, cerrada y por el monto en el cual estamos adjudicando es necesario tomar un nuevo acuerdo de concejo. Acá está el acuerdo número 32 que se suscribió en favor de un contratista también con ello se decretó la adjudicación mediante el decreto 513 en el cual se detalla la acta de evaluación de apertura de los oferentes y el reclamo indicaba que se preguntó Respecto a los contratos legalizados que es el detalle que se ingresa por parte de la comisión se detalle Cuáles son los contratos que pueden ser contabilizados y acá se aclaró que son contratos que deben estar aprobados por una resolución también se iban a contabilizar y es por eso que en el caso particular de uno de los oferentes no se le contabilizó toda la experiencia presentada, por eso se retrotrajo. Cerrada la licitación se vuelve a hacer un acta de evaluación con fecha 7 de Febrero en el cual los antecedentes son los mismos a los presentados en la adjudicación anterior. En el cual teníamos cinco participantes y solamente cambia el criterio técnico de la experiencia de la empresa, que tenía una ponderación de un 40% en el cual solamente cambia la empresa reclamante que es la última, Lorca ingeniería spa, que presenta los más de siete certificados que daban la ponderación de 100 el puntaje de 100 y la ponderación de 40, con ello cambia. Entonces el resultado de la evaluación en el cuadro final que tiene que ver con que esta empresa también coincidió con que era la empresa que tenía el precio más bajo porque en la ponderación de precio al ser una regla de tres, si bien están todos bien similares. Era la más barata. Por lo cual tenía los 30 puntos y se le había descontado los dos o tres documentos que no habían sido contabilizados entonces tiene la experiencia 40 tiene las condiciones laborales y previsionales con 10 mano obra local, 10 pacto integridad 5 y requisitos formales 5, lo que da una ponderación de 100 y en efecto es el ganador de la licitación y difiere del acuerdo tomado anteriormente. Por lo cual es necesario tomar un nuevo acuerdo de concejo que adjudique la licitación pública al oferente Lorca ingeniería Spa, por un monto que es inferior al acuerdo anteriormente tomado de \$ 149.455.920, en un plazo de ejecución de 120 días corridos, eso es lo que ocurrió que es un proceso de retrotraer la adjudicación que estaba en estado adjudicada ha estado cerrada para iniciar nuevamente el procedimiento administrativo importante aclarar que no debieran haber mayores circunstancias reclamatoria posteriores, porque no se había alcanzado a firmar el contrato con el otro oferente sino que una vez que apenas se adjudicó se levantó la alerta del error y se retrotrajo el acuerdo concejo respecto de la demora, que puede ser una pregunta de la demora en la ejecución del proyecto solamente es una semana porque como les comentaba anteriormente el decreto de distribución de los saldos de los proyectos solamente hemos permitido adjudicar la semana pasada. Así que si bien es una demora adicional, solamente 7 días para volver a adjudicar. Y que ahora la empresa pueda efectivamente se ganaba la licitación pueda tomar la ejecución de este proyecto que ya habíamos revisado que era HABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS SEDES COMUNITARIAS DE DIVERSOS SECTORES.



Concejala Rosa Casanova Carrasco: Otra vez cuando vimos esta adjudicación, dije yo, si se podía. Qué pasaba con los materiales de la construcción que quedaban y conversando con la presidenta de la sede que se van a arreglar y ya están de acuerdo de que si lo bueno se le puede dejar como para hacer tipo bodega para guardar leña o algunas cosas y no que la empresa se los lleve solamente, lo que es desperdicio, lo que no sea utilizado. Esa es mi pregunta. Gracias

Concejala Paola Soto Monsalve: gracias señor presidente. A ver, yo la vez anterior, cuando se aprobó esta adjudicación, yo hice un video que fue muy bien recibido sobre todo por dirigentes, porque las sedes comunitarias, sabemos que son muy importantes también para todas las juntas de vecinos y comités. Ahora, entiendo con esta modificación el retraso, cuánto es Nicole y lo otro, también hacer como una Autocrítica, siempre en positivo, de qué podemos evitar para que no se vuelva a repetir esto, porque claro alomejor no son muchos días, pero de verdad, que con todos los procesos administrativos burocráticos que tiene el mundo público, la idea es evitar estos errores. En realidad que entiendo que son humanos, pero la idea es que podamos evitarlos. Eso señor presidente.

Concejala Rebeca Asenjo Jaramillo: Gracias señor presidente, bueno preguntarle a la directora de este este monto son 149 millones y fracción, cierto, nosotros tenemos en el listado de los proyectos que están traspasando en la modificación número uno de presupuesto, tenemos el listado de los proyectos que pedí, además que se anexan al acuerdo, porque es importante que tengamos esta información. Teníamos 165 millones que era lo que venía para el proyecto, para información de la mesa en general qué pasa con el excedente que queda de esta cantidad de plata, porque aquí nos va a quedar en lo que nosotros ya aprobamos en la ejecución presupuestaria, nos va a quedar un saldo que va a quedar sin usarse. Entonces, qué pasa con esos montos, se tienen que devolver al gobierno regional?, cómo lo hacen ahí para poder además ajustar nuestra ejecución presupuestaria. La idea es esa?, poder ejecutar el poder ajustar la ejecución presupuestaria de lo que aprobamos, ya en la modificación, uno, nosotros tenemos el primer decreto que aprueba el presupuesto para el año 2025, ya hicimos la modificación número uno que volvió ya que modificó la primera modificación el presupuesto año 2025 y hoy día ya recibimos una carpeta para una segunda modificación, entonces por eso, pregunto, qué pasa con estos excedentes porque probablemente en cada proyecto van a ir quedando miles de pesos, eso señor presidente, que nos pudiera explicar la señorita Nicole las preguntas de los concejales.

Directora Secplan Nicole Ávila Salas: Bien, parto con la señora Rosa Casanova. Respecto a los materiales a reutilizar creo que hablamos en la oportunidad anterior que efectivamente, ahí es acuerdo con la constructora con el ITO, con el alcalde que si todos tienen a bien disponer los materiales para las respectivas organizaciones no debiera haber problema ahí, la disposición de los residuos, la idea también muchas veces se hace, que ocurrió con los bomberos por ejemplo, la segunda compañía cuando uno quiere reutilizar materiales, uno mismo se organiza para desarmar entonces, hay que ver bien, cuáles son las áreas que se van a desarmar para ver si es que las personas están dispuestas a realizar esos desarmes porque en realidad la empresa si es que tiene que demoler, demuele sin cariño, por así decirlo ya pero ahí se puede ver lo que se lo que se va a cambiar y lo que se pueda rescatar para que le sirva a cada una de las organizaciones beneficiadas respecto al retraso lo mencioné porque sabía que me lo iban a preguntar es que si bien la pasamos la adjudicación. A mediados de enero no se pudo adjudicar hasta una vez que se aprobó la primera modificación presupuestaria, eso nos tenía atrasados varios procesos de Adjudicación de aprobación de contrato. de distintos procesos, por eso digo que solamente nos atrasamos una semana porque alcanzamos. Ya que teníamos sesión el día jueves el día viernes a sacar el decreto de retrotraer responder el reclamo hacer la evaluación todo en un día para que esto no fuera una demora adicional y efectivamente hacer la autocrítica de que nosotros como unidad licitante nos informamos a la comisión que se había dado este respuesta para Los criterios de evaluación, ahí pasa es que a veces pasan varias semanas entre que se licita, se logra evaluar. Así que efectivamente vamos a estar más atentas a la respuesta que se den el foro para informar a la comisión de evaluación de que hay algo que se aclaró respecto a las bases porque es importante decir que las bases las preguntas en el foro las aclaraciones que se suban dentro del proceso se entienden que forma parte de la licitación entonces hay que dar.

Hay que acatar todo lo que se aclaró entonces fue efectivamente un error involuntario pero que vamos a trabajar en mejorar aquello, respecto al monto de 165 millones, lo indiqué al principio que es el monto disponible, ahora tenemos un excedente mayor casi de 15 millones y medio en realidad, qué es lo que se hace muchas veces, también ocurre que hay obras adicionales puede ser que en algún desarme o algo, haya algún desperfecto mayor en alguna de la sedes o que se pueda plantear alguna obra adicional. Y eso es contra aprobación del gobierno regional que autorice utilizar los recursos con la modificación que está presentando la municipalidad. De todas maneras no es que se



devuelvan los recursos, tenemos que ver el tema internamente. Porque el gobierno regional lo que hace es aprobar un monto pero ir transfiriendo contra estado de pago entonces no están los 165,000 pero, ahí después hay que cerrarlo presupuestariamente o contablemente dentro del presupuesto. Así que es tanto por una parte como modificaciones o ampliaciones del contrato o eventualmente cerrar y disminuir la cuenta para que quede en cero. Una vez que se termine la obra.

última pregunta señorita Nicole; que sabes que lo conversamos quedó que se podía quedar en la licitación así como cuando se hace un proyecto de las casas cuando yo trabajé en los proyectos se le pedía a la empresa de que todo lo que sirviera que para el dueño de la casa independiente si él no lo quería se podía votar pero si él no necesitaba eh quería podía quedarte con ellos y eso lo conversamos otra vez cuando aprobamos y que tenía que quedar en la licitación porque así como dijo el alcalde una vez que pasa en muchos proyectos que no se regula lo de los sobrantes lo que se puede servir ya sea para regalar a personas que necesiten latas o madera y no se lo lleva la constructora. Gracias.

Directora Secplan: en realidad sí eh eso vamos a tener que agregarlo las especificaciones técnicas más que en las bases es decir que cuando se hayan partidas de desarme indicar de que pueda eh ser a convenir con el inspector técnico la disposición final de los elementos pero de todas maneras como les digo. O sea si hay algo que se quiera recuperar si hay un

desarme total, la empresa no va a estar recuperando cada una de las ventanas, por eso también va de la misma organización de quizás organizarse con chicos más jóvenes que puedan aportar a esto y que se puede hacer un desarme más cuidadoso o recuperar tablas que estén en buen estado planchas pero generalmente las empresas cuando es un desarmen completo es con retro, eso es así, pero cuando sean mejoramientos, podemos indicarlo de regular los excedentes para coordinación a entrega a organización beneficiada.

Alcalde: entonces la consulta muy bien sometemos entonces a votación el último acuerdo que nos trae la señorita Nicole, sobre HABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO COMUNITARIOS DIVERSOS SECTORES EN SU READJUDICACION.

Secretario Municipal: Se solicita Acuerdo para aprobar la readjudicación según el detalle escrito de la LICITACIÓN PÚBLICA DEL PROYECTO ID4697-25 GU LQ2 denominado HABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO SEDES COMUNITARIAS DIVERSOS SECTORES AL OFERENTE LORCA INGENIERÍA SPA, Rut: 76.438.024-0 por un monto de \$ 149.455.920, pes en un plazo de ejecución de 120 días corridos anulando el acuerdo número 32, sancionado el 16 de enero del presente año.

Concejal Camilo Céspedes Gutiérrez: Si, apruebo

Concejal Sergio Solís Duarte: Ausente por temas de salud.

Concejal Paola Soto Monsalve: Si, apruebo

Concejal Rosa Casanova Carrasco: Si, apruebo. Con Las observaciones que dije apruebo.

Concejal Rebeca Asenjo Jaramillo: Si, apruebo

Concejal Evelyne Manqui Nova: Si, apruebo

SE ADJUNTA ACUERDO: 055



ACTA CONCEJO MUNICIPAL – SESION N ° 007



Ilustre Municipalidad de Futrono
Alcaldía – Sec. Municipal

ACUERDO CONCEJO MUNICIPAL N° 055
SESIÓN ORDINARIA N° 007, DE FECHA 13 DE FEBRERO DE 2025

Futrono, 13 de Febrero de 2025

El Secretario Municipal de Futrono y Ministro de Fe del Concejo, certifica que en la presente sesión Ordinaria realizada el 13 de Febrero del 2025, el Concejo Municipal de Futrono ha tomado el siguiente Acuerdo:

Alcalde, Sr. Fernando Javier Flandez Montecinos, Presidente del concejo, según lo expuesto por Directora de Secplan, Srta. Nicole Avila Salas viene en requerir acuerdo para aprobar lo siguiente:

READJUDICACION SEGÚN EL DETALLE DESCRITO DE LICITACION PUBLICA DE PROYECTO DENOMINADO "HABILITACION Y MEJORAMIENTO SEDES COMUNITARIAS DIVERSOS SECTORES2, ID 4697-25-LQ24, AL OFERENTE LORCA INGENIERIA SPA, RUT: 76.493.824-0, POR UN MONTO DE \$ 149.455.920, EN UN PLAZO DE EJECUCION DE 120 DIAS, ANULANDO EL ACUERDO N° 032 SANCIONADO EL DIA 16.01.2025.

Se detalla la razón de la redjudicacion con sus respaldos consignados en el acta:

Tomar acuerdo de adjudicación de licitación pública de la iniciativa denominada **"HABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO SEDES COMUNITARIAS DIVERSOS SECTORES"** proyecto FRIL ESPECIAL línea 2 del Gobierno regional de los Rios aprobado por un monto de resolución de \$165.000.000.-

Dicho acuerdo fue suscrito en la sesión ordinaria N°05 de fecha 16 de enero de 2025 mediante el n°32, siendo adjudicada la licitación ID 4697-25-LP24, posterior a la aprobación de la modificación presupuestaria N°1 que distribuyó los saldos de proyectos de obras civiles, mediante el decreto alcaldicio N°513 de fecha 06 de febrero de 2025.

Al adjudicar en el portal www.mercadopublico.cl se recibe un reclamo de oferente participante, que al ser revisado, se evidencia de un error involuntario en cata de evaluación por una respuesta dada en el foro de preguntas y respuestas del portal en el proceso de licitación pública.

A raíz de lo anterior, mediante el decreto alcaldicio N°559 de fecha 07 de febrero de 2025, se retrotrae la licitación pública ID 4697-25-LQ24 al estado de CERRADA para proceder con una nueva adjudicación.

El concejo municipal emite su votación a la propuesta del Alcalde:

LA VOTACIÓN DE LOS SEÑORES CONCEJALES ES LA SIGUIENTE:

Concejal Camilo Daniel Céspedes Gutiérrez	APRUEBA
Concejal Sergio Efraín Solís Duarte	APRUEBA
Concejal Paola Angelina Soto Monsalve	APRUEBA
Concejal Rosa del Carmen Casanova Carrasco	APRUEBA
Concejal Rebeca del Rosario Asenjo Jaramillo	APRUEBA
Concejal Evelyne Amanda Manqui Nova	APRUEBA
Alcalde Fernando Javier Flandez Montecinos	APRUEBA

Aprueba	7
Abstiene	0
Ausente	0


LILETTS MONZON RIQUELME
SECRETARÍA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

Distribución:
Archivo ALCALDIA
Archivo CONCEJALES
Archivo SEC MUN
Archivo SECPLAN



Alcalde: viene ahora en tabla la exposición, verdad para la aprobación de El plan de salud comunal de acuerdo a lo que se señala en tabla buen esta exposición por lo general demora más de 30 minutos y debemos nosotros estar a las 12 horas y está dentro de la verdad considerada una salida a terreno que es la visita a la nueva planta de tratamiento considerada para las 12 horas, 11:35 en realidad , bueno las 12 y debemos estar en la planta de acuerdo a lo que nos señala la invitación por parte de SURALIS, y considerando que el tema tratar no es cierto va a tomar más tiempo, sugeriría si pudiéramos aprovechar el break para hacer esta visita de 60 minutos y volvemos después para abordar el tema con los funcionarios no sé si los funcionarios tendrán la disponibilidad.

Directora Cesfam Bárbara Mac Lean: En realidad bueno el plan de salud fue trabajado por la comisión, eso en primera instancia, mi presentación Podría acortarla a 15 minutos eso, también que tienen el documento acá, así que quedamos a disposición en realidad, porque si tienen más consultas asociadas al documento, claro, nos vamos a dicen los para verlo con más calma después y no estar apurados a las 3 de la tarde.

Alcalde: Muy bien estimados concejales y concejales a la gente que nos está viendo entonces a través de las plataformas municipales, les avisamos que vamos a hacer un pequeño break, volvemos a las 13:30 horas, de la tarde con el siguiente punto de tabla que es analizar el plan anual de salud.

.....Estimados concejales y concejales eh funcionarios presentes damos por reiniciado entonces el concejo municipal correspondiente a hoy 13 de febrero, concejo de carácter ordinario número 7 donde de acuerdo a la tabla entonces corresponde presentar y sancionar plan de salud comunal 2025. Exponen esta materia directora Cesfam señora Bárbara Mac Lean, junto a su equipo. Procede entonces, a generar la presentación correspondiente a los señores concejales y concejales.

Directora Cesfam Bárbara Mac Lean: Buenas tardes a todas y todos honorable concejo municipal me encuentro el día de hoy junto a mi equipo, se encuentra Don Samuel Santana a mi lado, Director del Desam de reemplazo en este momento la señorita Claudia Ríos y la señora Jacqueline Bertín, ya por desam. En caso de que surja alguna consulta luego de la exposición asociada a procesos del departamento de salud Ya esta tarde y voy a exponer intentar resumir lo que más se pueda porque es un tema bastante extenso todo lo que compete al plan de salud comunal periodo 2025 al 2028 y comentarles sobre todo entendiendo que tenemos recambio en el concejo municipal, de que este plan históricamente se ha trabajado de forma anual ya, y de acuerdo a las orientaciones ministeriales que han llegado el segundo semestre del año 2024

el trabajo del el plan de salud comunal desde ahora en adelante va a ser proyectado junto al periodo alcaldicio respectivo.

Eso quiere decir que ahora vamos a revisar y cambiar este plan cada 4 años .Anualmente vamos a hacer una actualización revisión de nodos críticos revisión de brechas y de acuerdo a eso vamos a modificar el programa, pero en su lineamiento general lo que presentamos ahora es lo que vamos a poner nuestro mayor esfuerzo en los próximos 4 años como funcionarios públicos del sector de salud respecto al temario al principio vamos a mencionar el contexto una caracterización comunal asociada a los principales indicadores que nos caracterizan vamos a evaluar el plan de acción del año 2024 revisar el diagnóstico participativo en su generalidad ver las prioridades sanitarias del periodo la dotación y programación operativa presupuesto y programa anual de capacitación de la ley 19.178 entiendo que todos ustedes tienen la versión impresa también del plan de salud que son 56 páginas en la medida que vayamos exponiendo las diapositivas, también si tienen alguna consulta pueden irla realizando o si prefieren al finalizar la presentación.

Como contexto general entonces tal como les mencioné este nuevo plan de salud está inserto y acoplado al periodo alcaldicio vigente. Y en septiembre de este año, vamos a revisar la primera evaluación de cómo va nuestro cumplimiento preliminar de acuerdo a esa evaluación en lo que veamos que no hemos podido lograr avances, vamos a pensar en modificaciones para el año 2026 respecto a este programa. Otro cambio se ve asociado a la forma en la que vamos a trabajar también la promoción de la salud y la participación ciudadana. Históricamente el convenio de promoción de la salud que baja a través de la línea de seremi, se ha trabajado para duración de 3 años y de acuerdo a la instrucción que han tenido en seremi también este convenio de promoción de la salud, también se va a realizar de aquí en adelante por 4 años lo mismo con participación ciudadana que tiene que ver con toda la planificación que tenemos que hacer junto a la comunidad, junto a nuestros dirigentes para poder levantar sus necesidades y cruzarlo con los resultados de nuestros indicadores para generar las estrategias de trabajo. Incorporé algunas fotografías en la presentación, las dos primeras que se encuentran abajo corresponden a un proyecto que se ejecutó en Loncopan con personas mayores para aumentar y mejorar su movilidad, aumentar su independencia en el fondo su autonomía porque



les menciono esto porque el plan de salud es un formato estructurado que nos envían desde el nivel central pero no es todo lo que hacemos ya nosotros también realizamos cumplimiento y trabajo asociado a todas las metas ministeriales sanitarias indicadores y Apps trabajamos con todos los convenios que llegan del servicio de salud. Ahí está la señora que nos puede mencionar cierto que son más de 30 convenios los que llegan todos los años y en virtud del cumplimiento que tengamos de esos convenios nos van a aumentando el financiamiento año a año también. Perdón están todos los proyectos a los cuales postulamos para financiamiento por parte del servicio de salud y en ese contexto está este proyecto iniciativa que postula una kinesióloga y una terapeuta ocupacional de nuestro centro para obtener más recursos y poder trabajar junto a los vecinos del Loncopan, también existe la colaboración con las casas de estudios con las universidades cierto envían alumnos realizar sus prácticas a nuestro establecimiento y realizamos trabajo conjunto, junto al mundo privado también hemos trabajado junto a la Corporación Futrono en la ejecución de operativos médicos y también algo muy exitoso, que se realizó el año pasado, tiene que ver con el programa de Salud Mental renueva, no sé si lo han escuchado pero es un programa que brindó atención y alta a 109 personas de nuestra comuna que no tenían acceso a atención psicológica en nuestros Cesfam, se financió a través de dicho convenio tres psicólogos y en el contexto de los operativos médicos se atendió cerca de 100 usuarios para disminuir nuestras listas de espera quería mencionarles eso porque en el fondo pudiesen pensar que lo que está inserto en el plan es todo lo que hacemos pero con lo que les mencioné de manera paralela pueden visualizar que no la foto superior derecha eh muestra los tres psicólogos que trabajaron contratados por la corporación y que también hicieron trabajo a nivel radial y comunitario y la foto que está en el costado inferior derecho es del operativo cardiológico que se realizó junto a clínica Dávila en Noviembre del año pasado respecto a la caracterización comunal de todos los números que hay asociados a nuestra comuna que nos envía la seremi que son estadísticas que ya vienen desfasadas porque los análisis no están al día, son de un año para otro lo que destaca y lo que nos hace cierto tomar decisiones tiene que ver, perdón tiene que ver con el porcentaje de ruralidad que es algo que destaca versus el porcentaje de ruralidad a nivel regional la pobreza que existe en la comuna que destaca por sobre la regional el porcentaje de pueblos originarios que hay acá en la comuna que también destaca por sobre el regional y el porcentaje de niñas y niños obesos que está por sobre el regional. Si cruzamos todos estos factores quizá pudiésemos entender un poquito que también parte de la cultura de nuestra comuna influye cierto en que este indicador no sea favorable para nuestros niños respecto al sobrepeso Estamos cerquita del regional pero aún así es un número alto suicidios consumados. Parece uno reportado esto tiene que ver con el reporte con la plataforma estadística pero no quiere decir que solo tengamos uno en la comuna para que también tengan eso presente lo mismo que con la tasa de denuncias de violencia intrafamiliar según los datos estamos muy cerca del regional o por debajo del regional sin embargo, muchas veces queda mal registrado en el motivo de consulta por el cual llegan las mujeres a nuestra urgencia y eso hace que se vea encubierto de cierto modo, el real número de mujeres afectadas de nuestra comuna, algo importante y que ha sido el trabajo constante de nuestros funcionarios de per cápita es que hemos logrado aumentar todos los años el número de nuestros inscritos entendiendo que por cada persona que se encuentra inscrita en nuestros dispositivos de salud, nos llega un financiamiento para poder solventar sus prestaciones de salud durante el 2024, logramos Ingresar a 324 nuevas personas. Ya estamos de acuerdo a nuestras proyecciones en cercanos a la cúspide salvo que exista algún movimiento migratorio dentro del país que haga que la gente aumente su llegada a la comuna o algo más evidente, vemos que más o menos nos deberíamos mantener con un aumento de 100 usuarios de aquí en adelante por año y lo otro importante

es que los usuarios tienen que tener su previsión al día, entonces estos 324 nuevos tenemos que estar pendientes de que no les caduque su fonasa de que se mantengan sus antecedentes al día para que nos lleguen los recursos para financiar sus prestaciones sobre atenciones de urgencia más de 35.000 al año al si lo transformamos en número, podríamos decir que todos nuestros inscritos pudiesen haber consultado una vez al menos en el año al servicio de urgencia y hay otras personas que consultan muchas veces respecto a la evaluación del plan de acción 2024 las principales áreas que se trabajaron tenían que ver con mejorar canales de comunicación junto a la comunidad y también desarrollar eh tareas asociadas a participación ciudadana en el fondo lo comentaba con parte del equipo también, nunca podemos mantener a toda la comunidad informada como quisiéramos a pesar de ir a la radio a pesar de tener las redes sociales activas a pesar de hacer trabajo comunitario de hacer activaciones o trabajo en las salas de espera de que tenemos alumnos que también realizan trabajo en terreno, siempre está la sensación en la comunidad de que falta información desde el sector salud hacia ellos. Entonces el desafío quizás futuro también sería a lo mejor contar con un área de comunicaciones o algo más específico que nos permita también llegar a más lugares y de mejor manera sobre los canales de comunicación se ejecutaron todos los compromisos del año 2024. Se realizaron todas las actividades educativas en las salas de espera que estaban planificadas entregó folletería digital para ser visualizada en los televisores en las redes sociales y se concretaron las reuniones programadas con la comunidad en el contexto de participación ciudadana, sí debemos mencionar que aquí hubo un cumplimiento parcial, respecto a jornadas de formación y asistencia radial las jornadas de formación involucraban resguardo horario o tiempo



protegido de las agendas de asistente Social para que puedan capacitar a dirigentes ya no fue posible concretar eso entonces quedamos al debe el año pasado y es algo que podemos incorporar este año y en el caso de la asistencia radial el primer semestre de 2024 no había periodista que se hiciera cargo de poder trabajar con el sector salud en el bloque que teníamos

resguardado de 12 a 13:00 hrs, de la tarde en la radio y por ende recién pudimos retomar la asistencia para allá a partir de julio del año pasado, y ahí tenemos una funcionaria que acude y que hace las voces de entrevistador y ha tenido bastante buena acogida las personas también la ven como una la identifican como alguien que entrega información fidedigna es bien clara en su mensaje así que eso también ha sido

algo muy positivo para nosotros y bien evaluado por la comunidad. Las imágenes de acá abajo son parte de las actividades que han realizado equipos de cabecera del sector, uno y secos acá pueden visualizar

actividades que se de Educación en salas de espera se ha entregado información en los domicilios haciendo puerta a puerta también y entrega de afiches en los negocios más concurridos de los distintos sectores con información general por acá tenemos e verificador de asistencia a la radio ya esa oportunidad participó nuestro referente intercultural y la encargada del programa pespi para dar a conocer funcionamiento de la casa de acogida entre otros por acá educación respecto a lactancia materna en sala de espera del sector en esta reunión quizás hay alguien que se pueda identificar fue una reunión comunitaria con dirigentes del sector un donde se estaban identificando activos comunitarios para fortalecer la salud y esta actividad es con equipo de cabecera del secosf, también ejecutada en Nontuela estas son algunas de las actividades porque finalmente son muchas las que se realizan, pero en Llifen también se han hecho así. Ahora diagnóstico participativo el diagnóstico participativo como les decía al inicio es algo que nos entrega el insumo para poder detectar cuáles son las necesidades de nuestra comunidad y cómo podemos hacerlas confluir con en nuestro plan de trabajo el último diagnóstico participativo se ejecutó el año 2022 estos diagnósticos tenían una vigencia de 3 años, entonces este año nos toca realizar uno nuevo que va a tener vigencia hasta el 2028 ya en ese momento las situaciones de salud evaluadas tenían que ver con satisfacción usuaria y prevención y promoción de la salud y respecto a acuerdos de continuidad las personas solicitaban siempre que les mantengamos retroalimentación de los avances una o dos veces al año esto también es una meta sanitaria para nosotros y se ejecutó en un 100% en el documento que ustedes tienen en su poder aparece el detalle de todas las actividades que se realizaron los medios verificadores para que

puedan revisarlo con un poco de más calma de todos modos quién es nuestro ente que se asegura que sí o sí la realiza, es seremi ya y no nos otorgó el 100% de cumplimiento este año entendiendo entonces el contexto del plan de salud pasamos a las priorizaciones sanitarias eh les mencionaba cierto que la obesidad

Infantil en menores de 6 años en nuestra comuna es alarmante para eso, nuestra planificación en detalle se encuentra en el documento, sin embargo tenemos contemplado realizar talleres ingresos al programa elige vida sana, realizar campañas comunicacionales y que el plan de promoción de la salud, que va a llegar la orientación en el mes de marzo para poder realizar su trabajo para los próximos 4 años sea en su mayoría enfocado en el trabajo con menores de 6 años. Ayer sostuvimos una reunión junto a la seremi de salud junto a Don Fernando y la indicación que ellos les van a dar también a los equipos de promoción locales es esta misma trabajar la obesidad de manera de que todos vayamos apuntando a disminuir y mejorar este indicador en los próximos 4 años la siguiente priorización sanitaria. Perdón tiene que ver con realizar promoción del autocuidado en Salud Mental, prevención del suicidio y conductas auto lesivas en población adolescente y adulta joven a través de talleres de campañas comunicacionales, asistencia eventos masivos manteniendo activo el comité de prevención del suicidio, aplicando tamizajes que en el fondo son pautas de riesgo para aplicar en los controles del Adolescente y detectar si alguien tiene o no riesgo de alguna conducta asociada a Salud Mental, capacitaciones al personal y la comunidad y elaboración de proyectos y acá en esta fotito que adjunté también varios se pueden identificar, ya a propósito de la Salud Mental. Ese fue el inicio del programa renueva porque llegó justamente a cubrir una brecha importante, que teníamos con nuestros usuarios unos tres meses atrás, cambió la vida.

Bueno la tercera priorización sanitaria tiene que ver con reducir la mortalidad la morbilidad y mejorar la salud de las personas a lo largo de ciclo vital asociado a todo lo que tiene que ver con cardiovascular, mejorar los índices de compensación de diabéticos y de hipertensos en el sector rural que son las personas que tienen más falta de acceso al servicio, se van a realizar screening, participación en ferias de la comunidad, aplicación de exámenes preventivos, capacitaciones a la comunidad y a organizaciones vigentes, se pretende de aquí al 2028 aumentar en un 30%, el número de prestaciones que le podamos otorgar a los usuarios respecto a médicos nutricionistas enfermeros eh tratar de evitar o mejorar en el fondo lo las inasistencias ya eh aumentar la confirmación de citas en el sector rural generar un policlínico para descompensados que muchas veces los usuarios cuando se encuentran descompensados esperan su siguiente control y ya llegan tarde con sus exámenes mal entonces La idea es que ante la duda o si ya han tenido alguna consulta en el servicio de urgencia se han derivados de inmediato al sector o a la posta pero con algún



cupo rápido donde les puedan reevaluar eh si es que hay que modificar. Algún medicamento si es que hay que agregar o eh alguna indicación a la prescripción entre otros se va a asegurar también el 100% de la disponibilidad de fármacos en posta de salud rural realizar el rescate de usuarios que esto se refiere a eh contactar a todas estas personas que en algún minuto ingresaron a programa pero por a,b, o c *86 motivo desistieron de los controles para verificar su situación actual de salud y verificar optimizar la toma de muestras sanguíneas, nosotros tenemos un laboratorio en el Cesfam con un tecnólogo médico contratado que es el que procesa las muestras de toda la comuna, ya hay una enorme logística para generar toma de exámenes en el sector rural porque tomamos exámenes desde Maihue, Isla Huapi, Loncopán, en todos lados y esos días el tecnólogo tiene que dejar cupos protegidos acá en el establecimiento tenemos que enviar un móvil para hacer el rescate de las muestras las tens de rural, tienen que citar a los usuarios para tomarle sus muestras, entonces una tremenda logística ha habido situaciones y ese es en parte, también un talón de Aquiles que debemos mejorar.

En las cuales el móvil que tenía destinado no salir presentó algún desperfecto y no puede salir y esas personas han quedado rezagadas en el fondo o que ha presentado licencia médica, en último momento la tens a cargo una infinidad de situaciones que han ocurrido, pero en las cuales vamos a trabajar para tratar de priorizar a la gente del sector rural este año y que puedan recibir su prestación y no que siempre sean los que reciben la suspensión del servicio respecto al plan de promoción de la salud como les comentaba está en desarrollo pero en el documento les anexe el plan de promoción vigente que está dirigido principalmente al sector de Educación y de actividad física otra cosa mencionar respecto a promoción de la salud es que a ver como sector salud estamos en una situación de desventaja en el sentido de que siempre vamos a trabajar con muchas necesidades y pocos recursos logrando no abarcar la satisfacción de nuestros usuarios al 100%, entonces como los recursos son limitados y como ya nos dimos cuenta en la primera diapositiva de que nuestra cultura es la que también hace que seamos más propensos a tener patologías crónicas sobre todo es que promoción de la salud a través de su convenio es un punto dentro de todo este plano nosotros necesitamos que ustedes como concejo ya traten de todas las instancias que se pueda generar trabajo colaborativo con educación con deporte con ambiente que toda vez que se pueda, se genere este vínculo. Hay una ordenanza municipal muy bonita que se generó a través de promoción de la Salud si depende de ustedes manténgala si se puede mejorar mejórenla

Ese es el desafío porque en este minuto estamos con estos indicadores que son complicados Pero si no trabajamos con estos niños estos niños en 10 años más van a presentar un montón de patologías nosotros estamos viendo personas de 30 años que ya están siendo candidatos a diálisis. Entonces tenemos que trabajar con esta población infanto adolescente. Así que les dejo ese desafío también para que nos puedan colaborar con las otras áreas y el último componente de priorización sanitaria tiene que ver con el plan especial de pueblos indígenas que también es un convenio que llega a través del servicio de salud con montos limitados pero que tiene como desafío este año mover a nuestro asesor intercultural que pueda participar de más actividades entre terreno no que solo se quede en el cesfam y a mantener las prestaciones de salud de lawentuchefe, mantener los hitos importantes de nuestra cultura ancestral en la Celebración del wetripantu del día de la mujer indígena mantener los trefquintu entre otros, mejorar la situación de la casa de acogida difundir todas sus prestaciones porque a lo mejor todavía hay personas que no saben que existe esta casa y que pueden hacer uso de ella de manera gratuita entre otros la famosa dotación y programación operativa. Estos son todos los números que nos rigen ya en la tabla ustedes pueden ver el número de profesionales que tenemos de funcionarios trabajando actualmente en nuestro Cesfam y todos los dispositivos de salud posta de salud, centro de promoción clínicas dentales entre otros esta tabla no considera al personal que contrata el servicio de salud Valdivia eso es como un bono extra que tenemos de personal porque no lo financiamos nosotros y ese personal son cinco médicos que son definidos en etapa

destinación e información un odontólogo en etapa destinación y formación un enfermero paer que viene a apoyar el programa de rural y un médico también que viene por el servicio de salud financiado que actualmente está destinado en Llifen, dentro de la programación que es la forma numérica de evaluar cuánto recurso humano tenemos y cuál es la necesidad de nuestra población tenemos brechas en todas las áreas ya ustedes a lo mejor se preguntan por qué hay Algunos años que la brecha aumenta en un área y no en otra y esto tiene que ver con la variación de los números de inscritos vieron que teníamos más de 300 inscritos, si esos 300 inscritos en su mayoría son niños vamos a tener que potenciar para las siguientes contrataciones. A lo mejor enfermero o nutricionista, pero si son adultos a lo mejor vamos a tener que potenciar kinesiólogo o psicólogo, entonces va dependiendo de la movilidad que tenga nuestra población, ya entonces, para este año la brecha que detectamos en contexto de nuestra población actualizada como les decía es, en todos los estamentos sin embargo, priorizamos aumentar las horas médicas este año las horas de matrona y las horas de psicólogo sí médicos matrona y psicólogo en contexto de presupuesto.

Yo sé que pudieron revisarlo previamente en concejos diferentes, pero solo recordar que tenemos 6.486.507 millones proyectados para este año pero que ese monto es el proyectado no considera los 324 inscritos nuevos que tenemos



y tampoco considera el convenio SAR, que nos debería llegar a mitad de año entonces va a haber que hacer varias modificaciones probablemente asociados a este tema y en lo que corresponde al programa anual de capacitación esto tiene que ver con el eh con la formación continua que tenemos que dar a nuestros funcionarios que entendemos que algunos puede que hayan egresado el año pasado y otros, hace más de 10, 15 o 20 años, entonces hay que mantener la actualización vigente de todas estas personas se consideran 25 cursos a ejecutar durante el año, ya son cursos que tienen que ir de la mano de los lineamientos ministeriales, pero que también son revisados en el comité de capacitación formado por representantes de todos los estamentos y de los gremios. Para detectar Cuáles son las brechas que tenemos que seguir potenciando. Les voy a nombrar solo algunas como para que tengan una idea de más o menos las capacitaciones que se van a ejecutar este año, buen trato al usuario y ojo no es trato al usuario es buen trato al usuario ya porque no es lo mismo aquí hay un curso de buen trato al usuario manejo y resolución de conflictos seguridad laboral primeros auxilios psicológicos que el minsal ha pedido que fortalezcamos esta área de primeros auxilios psicológicos, porque nos da abasto con los psicólogos entonces piden que toda la gente que trabaje pueda tener esta formación. Ya que en caso de emergencia de catástrofe o contingencia sirve para contener a parte de la población curso de ley Karin, estilos de vida saludable test rápido, programa atención de víctimas de violencia sexual, cuidados paliativos universales programa de salud cardiovascular dolor crónico oncológico, manejo de material corto punzante, ficha clínica y registro clínico adquisición de compras esterilización taller de hierbas y ungüentos, esos son algunos.

Concejal Rosa Casanova Carrasco: presidente estamos viendo las capacitaciones, pero lo que más reclama la gente que allá, es que hace las capacitaciones en el horario de atención y el cesfam, queda casi vacío hay alguna posibilidad de las capacitaciones sean en otro horario, no en el horario que está citados pacientes porque a veces hay capacitaciones y la gente llega y no se las avisó y llegan ahí y no hay atención o sea es un reclamo recurrente de la gente que claro Capacitación en el horario de atención eso tendría que verlo o a la posibilidad de que no sea en el horario de atención al público.

Directora Cesfam: Qué bueno que hace esa consulta señora Rosa porque nosotros tenemos que hacerla dentro de la jornada porque si la hacemos fuera el funcionario no está obligado a asistir y nosotros tenemos que asegurarnos de que la persona sepa y se dé por sabido. Porque si incumple después lo podemos sancionar o amonestar, no sé si me doy a entender puede haber algo administrativo asociado nosotros tenemos que asegurarnos de que esta persona asista y apruebe el curso ya cuando vienen los relatores a veces son relatores internos y otras veces externos estos relatores nos piden mínimo entre 20 y 30 personas.

Entonces tenemos que armar los grupos, lo que ha pasado la mayor parte del tiempo es que existen estas confirmaciones de capacitaciones dos o tres días antes de que se ejecuten y no siempre se alcanza a confirmar agendas. Así que es cierto lo que usted menciona lo que se proyecta para este año es que tengamos el calendario anual de todas las capacitaciones. Al menos eso revisamos junto al comité identificar mes a mes cuál se va a hacer. En qué semana y que exista tiempo suficiente una o dos semanas antes de hacer esta reprogramación En caso de que no haya sido considerado en el calendario anual ya establecido ya entonces deberíamos mejorar esa situación este año porque así al menos también lo detectó el comité y créame que así como se molestan los usuarios también se molestan nuestros funcionarios que trabajan en el call center que tienen que llamar a las personas porque a ellos también no les tratan adecuadamente. No todos obviamente, ya, pero en el fondo son los que tienen que dar explicaciones de repente por gestiones que no se hicieron en su momento. Así que la entiendo y esto está incorporado para mejorarse este año.

Lo que pasa también que algunas personas no han regularizado su número de teléfono nuevo en oír y después llegan igual porque no se les pudo avisar Entonces, eso es una cosa que hay que estudiarlo

Directora Cesfam: si, eso también es un llamado a la a la comunidad toda vez que podemos en la radio en redes sociales, tratamos de incentivar que la gente informe los cambios de teléfono y de dirección no siempre lo hacen, voy a decir algo poco popular, pero hay un sector del cesfam en el cual tenemos dos médicos muy queridos, entonces la mayoría de la gente no quiere informar ningún cambio de teléfono ni de dirección porque quieren atenderse con ellos, ya pero finalmente es un problema porque cuando tenemos que contactarlos, no lo logramos. Hay operativos a veces o los llaman desde hospital y no tienen Cómo contactarlos y en esas últimas instancias ya nos vemos obligados a publicar nóminas en redes sociales se

busca, por favor contáctese va a hacer que sea el cesfam ya pero si toda la gente mantuviera actualizado su teléfono en su sector o en oírs como menciona usted fluiría mucho mejor o lo otro es que cuando se llama la gente a veces no tiene registrado el teléfono de los teléfonos de llamado del cesfam y en estos tiempos por las estafas tampoco responden los números desconocidos entonces. Si hay duda por último damos la indicación de que dejen un mensajito



o que la persona llame de vuelta ante la duda porque también nos pasa eso que no contestan porque son números desconocidos.

Alcalde: tenía Concejal Sergio Solís , la señorita Paola la señorita y la señora Rebeca, consultas concejales.

Concejal Sergio Solís Duarte: Sí muchas gracias, señor presidente, Bueno dicho Todo esto antes de lo que se mencionó, lo que mencionad Sra. Rosa, usted dice que cuesta mucho por esto el tema de uno llama, cambian el número telefónico muchas veces no se contesta hasta uno mismo cuando ve un número desconocido, porque tiene miedo al tema de las estafas. Me quedé perdido y consulto si allí tienen equipo de comunicación ustedes o tienen algún periodista en el cesfam, porque dicho lo anterior es super importante poder comunicar la difusión. ustedes tienen un programa de la radio que yo lo escucho los miércoles parece que van a la radio es que antes yo también me tocó muchas veces entrevistarlos y es muy bueno porque hoy en día bueno los jóvenes usamos las redes sociales pero en el caso por ejemplo voy a poner el de mi madre ella escucha la radio y pone atención al programa municipal y a las noticias, entonces Ese es su medio de comunicación, entonces la información, cómo la entregan ustedes mismos la redactan porque también han mejorado en las redes sociales. Pero hay una persona a cargo aquello no sé cómo manejan ustedes la información o qué canal están utilizando o lo están haciendo artesanalmente.

Directora CESFAM: qué buena pregunta. Muchas gracias por esa pregunta, Yo soy de las personas que piensa en las oportunidades y en los perfiles y habilidades que tiene toda su gente a cargo ya a lo largo del tiempo, hemos detectado personas que tienen habilidades para el tema de las comunicaciones y para elaboración de material gráfico ya eh Y estas personas lo hacen en la medida que pueden ya sí lo hacen en la medida que pueden, por eso yo decía que quizás hay que plantear en un mediano plazo a lo mejor fortalecer equipo de comunicaciones o una vez a la semana que nos destinen el equipo de comunicaciones municipal para elaborar material para difundirlo porque hasta ahora es artesanal, entonces sabemos que también a veces no es tan asertivo o que podría quedar mal interpretada la información y cuando nos damos cuenta de eso, tratamos de corregirlo de inmediato, de repente con los números de teléfono por ejemplo hace poco sucedió que la señora Paola consultó respecto al número vigente de la urgencia y preguntaban por un celular, nosotros no tenemos celular en la urgencia ya en algún momento publicamos en redes pero fue, no me acuerdo si por un temporal o algo que había un número vigente, entonces finalmente, claro si hubiéramos tenido esta visión comunicacional a lo mejor ponemos que este número en la imagen digamos solo funciona ante contingencia no es un número regular porque fue un chip que se compró en el momento me entiende?. Entonces por supuesto que tenemos fallas en ese sentido. Pero se hace de manera artesanal con cariño, por parte de los funcionarios porque les gusta en el fondo eh se hace fuera de horario en algunos momentos también no cobran estas horas adicionales, porque como les digo tiene que ver con que les gusta desarrollar ese tipo de material y la asistencia de la radio, sí la realiza una funcionaria dentro del horario es que es la señorita Norma justo coincidió también con una oportunidad porque justo ella trabaja con un odontólogo que es dirigente gremial. Entonces se podía organizar en el fondo, el que ella pueda asistir debido a que él no estaba los jueves, ya así que son cosas fortuitas que se van dando y uno va viendo la oportunidad de aprovechar su recurso humano no más y coincidió que ha tenido buena acogida, también ella en el programa.

Concejal Sergio Solís: Si me parece perfecto, yo incluso lo he visto que ha mejorado mucho pero a lo mejor ahí está el problema porque ustedes lo mencionan son habilidades que se van conociendo de los mismos funcionarios pero ese funcionario también tiene otra tarea y después se le recarga de trabajo y hace una bien a lo mejor la otra no. Entonces yo creo que alcalde, sería bueno poder pensar en un futuro no muy lejano tener un equipo comunicacional ya que hoy día se utiliza mucho el Facebook el Instagram el tik tok

Por qué no decirlo la radio los adultos mayores, la gente que todavía sigue escuchando la radio. Entonces yo creo que es importante un equipo comunicacional para poder ir ayudando en este tema al Cesfam y también a los usuarios. Sí de hecho ya se pensó en eso y se le ha dicho, hemos tenido reuniones con el equipo de comunicaciones se está generando un correo para que todas las unidades de las direcciones vayan bajando ahí esa información lo que necesita es la el equipo de comunicaciones es solamente un par de fotografías y la minuta de la actividad o del programa y el resto lo arman ellos entonces todo eso se puede hacer en coordinación con la persona yo imagino que ya deben estar en contacto porque se está trabajando con todas las unidades porque el equipo de comunicaciones no da abasto para poder generar todas las noticias que se producen durante el día y todas las unidades porque todas las unidades cultura deporte todos están haciendo actividades todos generan noticias. Entonces el equipo no es capaz de generar para todas las unidades de noticia no obstante igual se le ha dado las instrucciones que cuando puedan vayan a las unidades bajen a las direcciones para que lo incentiven lo motiven a publicar lo que se está haciendo lo que se está trabajando programas avisos a la comunidad en fin todo lo que sea y se estaba haciendo en eso se está trabajando



en un correo no institucional, porque tenemos problemas ahí con el tema del holding, ustedes saben, que está ahí con un tema digamos del proveedor. Entonces, por lo tanto, preferimos hacerlo a través de correos normales para que las direcciones vayan ahí bajando información lo agarra eso el equipo se quiera publicar. Así que y obviamente el programa de la radio igual está a disposición los mismos días para que equipos de salud hagan uso de ese programa y avisen todo lo que tengan que avisar de interés a la comunidad, pero, de todas maneras, igual a futuro creo que va a ser necesario generar algún recurso seguramente destinar algún presupuesto durante el año para la contratación de alguna persona que se dedique solo a las comunicaciones en salud, porque salud maneja mucha información, demasiada información. Se agradece en este caso de que, a través, yo sé que los chiquillos de comunicaciones hacen lo humanamente posible, pero el sentido es que ellos tienen sus propias redes, tienen su mundo de comunicación. Yo creo, que es, que debe ir de la mano también, con lo de la municipalidad, estoy de acuerdo en eso, la municipalidad tiene más de 32.000, no sé si estoy de acuerdo en eso, pero el problema es otro. El problema es que de repente, son noticias que a lo mejor para el común de uno, no es tan importante, pero sí en las redes de ellos, porque las noticias municipales son muchas y tiene toda la razón que muchas veces van quedando abajo y se van perdiendo.

Alcalde: La señora Rebeca había pedido la palabra.

Concejala Rebeca Asenjo Jaramillo: Gracias señor presidente, bueno primero agradecer la exposición de la directora y también agradecer la respuesta de los varios, porque sin duda para eso estamos nosotros, para canalizar las solicitudes de los vecinos y vecinas, porque a veces obviamente se hace difícil acudir directamente a las unidades municipales o de salud, en este caso tengo una consulta respecto de las prioridades que tiene el plan, ya en la primera prioridad habla de la obesidad infantil en menores de 6 años porque entiendo que tenemos un 18 % de obesidad, entonces la pregunta es cómo ustedes van a ir evaluando, que van mejorando ese ese porcentaje, es cada un año como lo van a hacer para ir diciendo vamos avanzando.

Directora Cesfam: Toda actividad que realizan los funcionarios en salud se registra en algo que se llama registro estadístico mensual que es una planilla Excel enorme ya que eso se consolida una vez al mes, entonces cada profesional técnico o administrativo entrega esta planilla la unidad de per cápita perdón de estadística y ahí está su producción. Aparecen cuántos talleres comunitarios hizo, cuántas educaciones, cuántas profilaxis, cuántos controles del niño sano, cuántos controles cardiovasculares, cuántas veces tomaron la presión. Todo eso se envía mensualmente al servicio de salud los Ríos, ellos generan consolidados mensuales y luego generan consolidados anuales que los envían a la seremi de salud y hace el análisis estadístico y año a año más o menos en Octubre o Noviembre, nos hacen llegar la producción estadística del año anterior, ya eso quiere decir que nosotros en Septiembre, Octubre de este año vamos a ver cómo estuvo la obesidad infantil en menores de 6 años del año 2024, ya un año desfasado y ese va a ser nuestro indicador, nuestra meta es que disminuya la obesidad infantil, que es ese 18%, porque lo bajemos a un 17,5 a un 17 que vayamos, lo que nos importa es bajarlo y esa es la forma concreta de evaluarlo lo más objetivo en realidad porque hay tantas variables que suman por ejemplo, no sé podría ser que tengan muy buena adherencia las familias con niños menores de 6 años con obesidad a los tratamientos o a los controles pero pudiese ser que no que a lo mejor eh se sientan estigmatizados o que sientan*chuta no en realidad no me gustó la nutricionista está siendo muy así.... no lo voy a llevar más lo voy a llevar particular.* Y eso va a influir en nuestros números también, entonces es muy variable pero lo que queremos lograr es que baje, porque bajando, va a ser positivo de todos modos, ya a pesar de toda esta variación como les mencionaba.

Tengo otra consulta, mencionó, respecto de aumentar la dotación de médicos, matronas y psicólogos. Y eso es por ejemplo, cuántos hay ahora y cuántos pretenden tener a futuro o va a ser en un corto plazo.

Directora Cesfam: ya me voy a esa hoja de inmediato, porque en el fondo para este año no es que vayamos a aumentar en tres médicos en cuatro médicos no, porque no hay presupuesto que aguante, eso lo que tenemos que aumentar es el número de prestaciones disponibles para la comunidad ya con un enorme esfuerzo que se hizo para este año logramos aumentar en 22 horas disponibles adicionales de profesional psicólogo, horas médicas, logramos aumentar 33 horas disponibles semanales, esto ha sido a través de contratación de personas externas, y algunos ajustes dentro de las agendas que hemos hecho ya lo que nos queda pendiente de evaluar ahora en marzo es lograr el aumento de al menos 22 horas para el estamento de matronas, porque a nivel ministerial también nos están pidiendo, ojo respecto a la pesquisa precoz del cáncer a través del examen del pap, y todos los años nos aumentan en 300 pap, más de pesquisa de un año a otro, entonces por un tema sanitario de brecha asistencial y de necesidad de la población tenemos que ver la posibilidad ahora en marzo, de acuerdo al último presupuesto que ya sepamos que está confirmado para este año, a través del decreto per cápita, que si es que no ha llegado todavía va a llegar a fin de mes potenciar y lograr ojalá aumentar estas horitas de matrón. Son prestaciones, ojalá si se pueden en marzo, y si no evaluarlo un



poco más allá, pero eso es lo que vamos a priorizar también nos faltan horas de nutricionista también nos faltan horas de enfermería. Pero dentro del contexto Global en este minuto tenemos que potenciar más matronería, horas médicas, y psicólogo.

Concejala Paola Soto Monsalve: Ya gracias directora y no nada más que hacer una reflexión en el sentido que esto que vivimos de repente de estas faltas de personal o falta de alguna prestación no lo vive solamente Futrono, esto se vive a nivel país porque también obedece a causas estructurales. Así que un poco también para ir compensando en el sentido de que hay un equipo que está trabajando, así que agradecida por este plan y vamos a aportar ahí en todo lo que sea necesario para que se pueda cumplir y bueno el tema de la difusión es importante, es muy importante porque esto es cambio cultural entonces vaya que es difícil hacer eso, Gracias señor presidente.

Concejala Evelyn Manqui Nova: yo quiero hacer una consulta sobre el tema de los dializados, no veo mucha información sobre eso, acá sale alguna parte o no, lo que pasa es que hay unos temas de que algunas personas que por lo menos que hay en Llifén quedan fuera de digamos de que lo pasen a buscar a la casa, entonces quería saber si este año se contemplan esos sectores al daño para que porque hay vecinos que no tienen los recursos, digamos económicos y es muy necesario que ellos sí se trasladen en ese beneficio digamos que es por el bus subsidiado.

Directora Cesfam: de acuerdo en respuesta a lo que solicita la señora Evelyn, diálisis es un temazo, porque dentro de nuestra cartera de prestaciones como sector salud no está contemplado el traslado de pacientes hacia ningún lugar en nuestra comuna se hace ocasionalmente, ya los días miércoles, de hecho nosotros tenemos un móvil que va al área que así le llamamos cuando se va a hacer gestiones al hospital base o entregar documentación al servicio de salud o a la seremi y como va un furgón, aprovechamos de trasladar algunos usuarios que no tienen red de apoyo, que tienen escasos recursos que tienen controles médicos en el hospital, se aprovecha el viaje, sin embargo, el sector salud no puede hacerse cargo del traslado lo que logramos hacer, es enviar al servicio de salud, toda esta información hace algunos años atrás, si mal no recuerdo unos 4 o 5 años, porque fue cercano a la pandemia. Y se logró a través de social municipal ya y un proyecto que se realizó con el gore en ese minuto financiar un bus municipal.

Estaba la señora Rebeca en ese concejo, un bus municipal para el traslado de usuarios desde urbano hasta Paillaco. Cuál es la situación los cupos del bus son limitados los cupos del centro de diálisis de Paillaco, son limitados, entonces una cosa es tener cupo en el bus y la otra es tener cupo en el centro de diálisis de Paillaco ya que el servicio de salud a través de una licitación, logró financiar otro vehículo adicional que acerque a las personas de los sectores urbanos o más alejados a urbano para que lleguen a su diálisis en Paillaco, y así está coordinado con nuestro hospital de referencia que es Paillaco. Hay algunos casos de usuarios, que, debido a su nivel de complejidad, necesitan llegar a Valdivia, esos son otros días y el hospital gestiona esos traslados de manera independiente. Ahí no intervenimos nosotros como municipalidad, entonces lo que habría que hacer, con esos usuarios es revisar si se dializan en Paillaco si se dializan en Llifén porque si fuera en Paillaco, el bus de acercamiento tiene que pasar allá eso es respecto a los cupos de los buses, también está la situación de personas que necesitan dializarse pero que no tienen cupo en el bus y esa es la población que tiene necesidad en este momento ya porque como les decía nuestra cartera de prestaciones no tenemos otro bus.

Por lo que tengo entendido a través de social, tampoco se pueden financiar más viajes, el centro de diálisis de Paillaco, tampoco cuenta con más cupo, entonces habría que revisar específicamente, cuál es el caso si gusta usted, de manera interna pues me lo puede hacer llegar para ver cuál es la situación de esa persona en específico o de esas personas y ver el por qué no se está generando el traslado pero créame que hay un por qué, eso como comentarle entonces. Esto va en aumento de aquí al 2030 si no logramos hacer algo va a ir aumentando y es complejo porque además son personas como les decía, que están empezando más temprano a dializarse, disminuyen su calidad de vida a nivel nacional, no hay muchas soluciones. Entonces es lo que las comunas puedan ir generando de manera local para apoyarles.

De verdad que es un temazo muy muy sensible porque recordar que también dentro del programa de acercamiento que tiene el servicio de salud tampoco ingresan todos los pacientes, tenemos una paciente de Quiman alto, que además de ser escaso el recurso no está cubierto, por este y muchas veces tienen que dejar de ir por no tener las monedas para el traslado por no estar incluido dentro de este servicio de acercamiento.



Yo me acuerdo que en algún momento dentro del Análisis del presupuesto y en algún momento del año pasado lo manifesté la necesidad de que dejáramos el presupuesto también recursos porque antiguamente el municipio lo tenía, este servicio de acercamiento y no lo estamos haciendo. Entonces, hay muchos casos que no se están cubriendo y las familias por ser de escasos recursos no están yendo a su diálisis, lo que significa para un dializado tener que dejarse dializar. Un día a la semana, una descompensación y puede ser fatal. Entonces es un tema, yo en mi último viaje a Santiago, hablé me entrevisté con la ministra le hice ver esta misma necesidad y la necesidad de que nosotros podamos optar a un centro de diálisis, ya me dio vale decir lo acogió bien obviamente tiene que venir todo el estudio todo el análisis técnico de eso porque bueno nosotros entiendo que uno de los requerimientos principales para contar con este tipo de servicio es tener con un hospital o una un servicio de urgencia más completo entrando en funcionamiento del SAR, podríamos nosotros cumplir con este requisito del Ministerio de salud, así es que se va a evaluar la situación. Ojalá no nos den una favorable respuesta de poder tener digamos, optar a un centro de diálisis que sería la solución para las personas, que tienen el problema traslado Porque todos los centros de diálisis ya están prácticamente copados y va en aumento la población entonces va a ser necesario seguir luchando esto va a ser una lucha de larga data que va a haber que lucharla y buscar todos los apoyos necesarios políticos y también técnicos para poder dar con esta solución algún día y eso básicamente. Así que ojalá nos puedan dar como digo una respuesta favorable.

Alcalde: Bárbara Querías complementar algo,

Directora Cesfam: sí, quería complementar respecto a lo que usted está mencionando porque ahí radica la importancia de que las decisiones del hoy, sean las correctas porque en el fondo la diálisis es lo último de una persona que está con su hipertensión ya eh Y es lo último si no se dializa se muere es así entonces hay que trabajar en mantener las ordenanzas en mejorar todo lo que podamos en aumentar la actividad física, tratar de que los otros directores también remen para el mismo lado, cierto, porque el costo a largo plazo o sean imagínense si todo resulta bien y tenemos un centro de diálisis, acá sería fabuloso pero en 20 años más lo mejor, con uno no es suficiente, dos centros de diálisis tres centros de diálisis cuando Nuestro esfuerzo y es la tercera prioridad sanitaria que tenemos acá. Tiene que ser, compensar a los hipertensos tratar de que adhieran al tratamiento de que se tomen sus medicamentos de que aumenten la actividad física Futrono.

Es bonito, yo sé que cuando uno sale a comprar, a lo mejor sale más cargadito, pero a lo mejor propender no sé, a que la gente camine más el uso de la bicicleta, en el centro de promoción tenemos bicicletas, también a lo mejor, tratar de ver alguna iniciativa que permita el más movimiento porque teniendo más movimiento automáticamente, se van regulando las otras cosas la alimentación es solo un factor pero si le agregamos movimiento actividad física, el que los niños vean esto, créame que en 20 años más la situación va a ser distinta pero ahí tenemos que enfocar el esfuerzo es importante pero nuestro rol tiene que ser desde lo promocional y lo preventivo lo curativo, pasa un segundo plano, salvo lo que sea urgente obviamente.

Alcalde: Bueno, ahí donde aplica lo que dice Bárbara lo que es el modelo de Cesfam el centro de salud familiar que busca, digamos combatir desde su origen en la enfermedad entonces se enfoca principalmente en la prevención y allí, donde todos estos programas vida saludable, digamos, cobran sentido.

Concejal Rebeca Asenjo Jaramillo: Bueno, he escuchado atentamente, la exposición de nuestra directora de Cesfam, que está con su equipo aquí gracias por estar presente acompañándonos, porque de verdad que este, es un temazo, trabajamos en Comisión, conocimos las cosas que son más prioritaria en ese momento, porque era importante saber a dónde estaba apuntando el equipo, las dos direcciones del departamento y la dirección de los Cesfam, que deben obviamente trabajar en su conjunto.

Cuando di cuenta de cómo presidenta de la comisión de salud y cuenta de la comisión que habíamos realizado, reforcé realmente la petición de la digamos de la directora en este sentido, la preocupación por las prioridades que ella hizo de los temas que coincido, pero absolutamente, que son los temas que nosotros debemos estar ahí muy al pendiente; la obesidad infantil, y pedí justamente en alguna medida que se nos entregara,Cuál es el plan que tenemos hoy día en el tema de promoción a la vida sana, es muy importante que sepamos, a dónde estamos orientados, tenemos hoy día, logramos un tremendo proyecto se gana un proyecto de bicicleta, pero no sacamos nada si esas cosas no las vamos a bien usar para poder realmente sacarle el provecho que necesitamos, reducir la mortalidad, la morbilidad y



mejorar la salud de las personas, obviamente que es la prevención de lo que tanto necesitamos para no tener que llegar a tener adultos jóvenes o adultos mayores muy complicados por su situación de salud por lo tanto es sumamente importante, que por favor veamos la página 39 del plan de salud, donde debemos tener muy en pendiente y debemos estar muy comprometidos además como realmente como gestión municipal, y aquí entra todo, quizás los que estamos sentados en esta mesa y los que no están sentados también, sumarlos para que realmente hagamos una prevención en salud mientras invirtamos en salud, vamos a lo mejor no tener que estar pensando lo que decía la doctora, que realmente a mí me asusta, o sea, yo creo que hoy día tener un centro de diálisis sería muy bueno para las personas que hoy día ya no tenemos nada más que hacer que darle la facilidad que puedan llegar a su centro de diálisis, que se puedan atender en mejor forma que prendamos a darle las facilidades para que lleguen, sabemos que también tenemos muchas trabas en lo administrativo y ahí nuestro director jurídico debe buscar los dictámenes donde a lo mejor nos autorizan o nos prohíben el traslado de pacientes, que es muy complejo, entonces hay que buscar instancias para ir viendo cómo podemos solucionar eso, con respecto a promoción de la salud.

De verdad yo soy, desde el año 2017 que estoy comprometida en la mesa de salud, en la mesa de vida sana y he tratado de no faltar en ninguna de las reuniones que se hicieron en estos años para atrás, porque creo que es lo más importante, así como lo es la prevención en seguridad obviamente, la prevención en salud suma. Yo diría que a la par en ambas cosas, el tema de la comunicación también lo dejamos como prioridad y sugerimos que ojalá se le diera mayor cobertura por la vía oficial a digamos en este caso al departamento, voy a hablar del departamento de salud el de Desam que no tienen periodista, pero que sí nosotros tenemos en este momento periodistas que pueden colaborar en otras funciones.

A lo mejor, pero quizás hay que buscar la forma de que esta comunicación sea por la vía oficial y ya vimos que una de las cosas oficiales, tienen que ser por la página también web, aparte que se sume todo lo que signifique comunicación de redes digamos de la radio por todas las vías posibles hay que ver la forma de que la comunicación oficial, salga desde el municipio con la facilidad para que los dos digamos las tres áreas puedan informar en igualdad de condiciones con respecto a los recursos, nosotros en la comisión hicimos una sugerencia mensaje para reflexionar y para cuidar, porque tal como lo señalaba la directora el tope de los inscritos que nos dan a nosotros, el piso del per cápita lo señaló muy bien, ya estamos llegando al tope de lo que tenemos de inscrito, mucho más per cápita no vamos a tener, por lo tanto la obligación nuestra es ser sumamente austero en los gastos, no podemos seguir haciendo gastos que no o sean los que se tienen que hacer necesariamente para mejorar el sistema de salud, sí totalmente de acuerdo, los que podemos ahorrar y podemos cuidar, alomejor dar doble uso de situaciones, doble función, alomejor en algunos casos nosotros tenemos un artículo 45 que se paga, de verdad con un tremendo esfuerzo en el municipio, porque son recursos que se están dando para funciones que se les asignan a los funcionarios privilegios que esas funciones sean para que realmente redunden un beneficio para nuestros vecinos para que los vecinos que llegan enfermos al sistema de nuestra salud local, sea en las mejores condiciones con respecto de los dializados, ese bus de dializados, fue una propuesta de dos concejales que estuvimos en el concejo anterior, que nos costó mucho sacar adelante y a lo mejor en este momento pensemos que un proyecto de tener un centro de diálisis para nosotros es muy complejo, no sé si estamos hablando de 3 años

Más, porque no es llegar e instalar un centro de diálisis en las comunas, les ha costado mucho los comunes que tienen su

centro de diálisis hoy día entonces aquí a lo mejor hay que buscar forma de que nuestra gente pueda llegar primero a Paillaco, después Valdivia, porque una persona que se va a dializar se va en malas condiciones de salud y vuelve también en malas condiciones de salud porque se tiene que llegar compensar, entonces la obligación nuestra, hoy día es entregarle a nuestros pacientes dializados la mejor forma para que no pierdan ninguna de sus horas de diálisis y lo más probable lo conversábamos el otro día con la señora Pamela Gonzalez, ex concejal, que hoy día jefe gabinete del alcalde Don Fernando, evaluar el postular a través de la circular 33 a otro bus, que nos permita llevar en mejores condiciones a nuestros pacientes, eso señor presidente.

Concejal Rosa Casanova Carrasco: Sra. Bárbara, aquí en el plan de salud comunal no veo el programa odontológico integral más sonrisa 60 y el mejoramiento de acceso atención odontológica también el programa para los niños TEA que atiende solamente hasta los 6 años y muchas mamás que tienen Niños, o más grande no tienen la atención aquí en Futrono tampoco, lo veo eso en la cuando entramos

Nosotros, vimos el programa más sonrisa que les faltaban entregar las prótesis y porque se vio ese tema se lograron llegar las prótesis pero faltan 40 prótesis que no han entregado y que la empresa dice que las mandó y los dentistas dicen que no les llegó que se va hacer con esas 40 personas, que todo el mundo anda preguntando cuándo va a llegar



la mía y ellos, el personal le dice que no va a llegar, pero tampoco le dan la solución y ellos no creen que piensen No si a lo mejor va a llegar en la otra parte, pero tienen que darle un corte a eso, de que tienen que entregarle porque son 40 familias o sea personas que andan con su manito tapándose la boca con el problema de que a lo mejor hay otro programa este año, pero ya van a ser a mitad de año no sé, Y cuál es la respuesta que se le da a esa gente.

Son personas de edad que usted les dice, ellos van y preguntan no es que sabes que Hubo un problema con la empresa que estaba y no los va a mandar y ellos quedan como que no los va a mandar Hoy día y vuelven a preguntar entonces hay que darle una solución a eso porque imagínense desde agosto del año pasado porque si no se reclama en Diciembre no se hace nada para que la empresa responda, entonces quedar cinco ya pasó cinco pero 40 es mucho, entonces tiene que dársele una respuesta a esa gente no decir no, que en marzo o en abril vamos a hacer un nuevo convenio y vamos a lograr que usted y va a haber otra lista de espera, y a lo mejor ellos van quedando más abajo, entonces tiene que darse una respuesta por humanidad por respeto a las prestaciones asociadas a las habilidades con los cursos y las certificaciones necesarias para poder brindar estas prestaciones.

Directora Cesfam: parece que sí estaba pagado y bueno no sé si recuerdan o si ya se los presentaron como concejo, la nueva oficina de discapacidad municipal, presentó un proyecto a través de financiamiento de senadis que es el EDLY, el cual favoreció a la comuna de Futrono y ya existen algunos profesionales contratados y ahora en Marzo se va a hacer un diagnóstico participativo es muy importante que cuando convoquen a los dirigentes o a los padres de niños con neurodiversidad participen, porque ahí se va a determinar la forma de trabajo que se va a abordar a través de este proyecto durante el año y esa es una muy buena vía para ver las prestaciones que se van a entregar.

Concejala Rosa Casanova Carrasco; Sí, pero eso va a ser una selección, no va a ser que todos los niños que tengan el problema de diversidad sean atendidos por ese programa. Entonces igual hace falta que haya un espacio en el Cesfam para los niños que no queden en ese programa tengan la atención en Futrono, porque hay muchas personas que estamos pagando para ir a Valdivia, para todos lados. Entonces es prioridad los niños con su atención.

Alcalde: para que no nos atrasemos Porque si bien es cierto son relevantes igual los temas, pero tienen que ver más con la contingencia, que con el plan anual. Pero lo que sí debería considerar plan anual Bárbara es por un lado, la responsabilidad administrativa de quiénes están a cargo de estos programas y a su vez un poder mayor de fiscalización y también de sanción a las empresas cuando incurren en incumplimientos de contrato y de convenio porque se dicen mandé las 40 y resulta que nosotros tenemos usuarios que están diciendo que no me llegó, entonces, bueno, el encargado tiene que por un lado responder, con un informe y por otro lado tiene que saber, quién está mintiendo, la empresa o el usuario. Entonces, pero tenemos que tener una herramienta donde decir, el funcionario no hizo su pega, o la empresa aquí falló, por lo tanto se le sanciona y se le impide después postular, porque no podemos estar llenándonos de empresas incumplidoras Entonces eso tiene que a lo mejor el plan ahí de salud comunal regularlo a través de algún reglamento actualizarlo, no sé, bases, ver bases, ver actualización de base, porque finalmente, todo eso tiene que quedar enmarcado dentro de las bases, porque no queda en las bases o en un reglamento después es muy difícil pesquisar o sancionarlo.

Directora Cesfam Barbara Mac Lean: Si, para agregar a lo que usted menciona, efectivamente las bases de licitación está considerado eso, no sé si la señora Jacqueline Bertín, tiene alguna información, si no tendríamos que revisarla para ver cómo se procedió con los laboratorios, que con el laboratorio que incumplió y lo otro es que todos los referentes técnicos de Cesfam tienen su responsabilidad administrativa, tienen sus resoluciones y decretos alcaldicios de responsabilidad para hacer los monitoreos respectivos.

Encargada de Convenios, Sra. Jacqueline Bertín: Acá hay una situación sí de que el laboratorio dice que va a ser capaz de cumplir con lo programado y finalmente en diciembre cuando ya se dieron cuenta que no podían, ya entonces, finalmente en Diciembre, no se puede hacer mucho más, pero todos los profesionales involucrados hicieron llegar un escrito, que se hizo llegar a la unidad de adquisiciones, para revisar el tema de multas y todo lo que correspondía aplicar.

Encargada adquisiciones, Sra. Claudia Rios: Para aprovechar de aclarar esa situación, ya se hizo un trato directo, y también una licitación pero ahí habría que revisar los documentos para ver si, hay unas multas por no haber cumplido



con lo que se solicitó, pero por lo menos todo lo que entregaron se les canceló y el resto se le entrega a los pacientes, eso es lo que vemos nosotros como departamento.

Alcalde: Podrías tu Barbara, solicitar a la persona a cargo de ese convenio un informe completo de cuantas personas se inscribieron, a cuántas personas les llegó nivel de cumplimiento ejecución de ese programa, para que lo tengan como referencia, de manera que, para el próximo año si la empresa no incumplió o tiene que haber alguna sanción, porque se le da un servicio prestado y si no hay cumplimiento del mismo tiene que haber una sanción de promedio igual.

Directora Cesfam Barbara Mac Lean: Bueno yo no sé mucho los procesos que se les hace a las personas para el tema de la ahí sí para el tema de la prótesis pero también puede ser que las personas hayan venido a hacerse, a tomarse el molde, y después hayan asumido que con eso bastaba para para que les hagan la prótesis y nunca llegaron, tenían que venir de nuevo, no sé esa parte, entonces también puede ser, que claro pueden haber distintas situaciones, a lo mejor las razones técnicas no sé o clínicas o médicas no sé pero tiene que estar elaborado un informe, ese informe tiene que ser público y deben conocerlo los concejales a propósito de esta situación.

Concejal Rosa Casanova Carrasco: Disculpe presidente, pero ellos dicen que entregaron las 40 prótesis o sea estaba todo el proceso, la empresa, dice que entregó las 40 prótesis, O sea estaba todo el proceso hecho vale decir que todas las personas cumplían con los requisitos.

Alcalde: Bueno, eso es lo que tiene que aclarar el informe, eso el informe tiene que dejarlo clarito la persona que está a cargo del programa con nombre y apellido, tiene que venir todo el detalle de las personas que se le entregó, y no sé, compárelo usted, con su requerimiento, no sé si hay alguna consulta relacionada con el plan de salud comunal.

Alcalde: Sí, bueno, esto no está escrito en piedra, como escuché una actualización anual porque cada vez van surgiendo distintas necesidades, esto es muy dinámico van surgiendo nuevas necesidades de la población y de repente son necesarias nuevas directrices o nuevas prioridades.

Lo importante es que nuestro foco va a estar en las tres priorizaciones que les mencioné si viene una pandemia Tendremos que modificar obviamente la priorización. Pero esto no quiere decir que no vayamos a trabajar los convenios, que no vayamos a ver alguna otra iniciativa, no sé asociada a neurodivergencia o asociada a diálisis o a cualquier otro tema ya en la medida que se vayan planteando nuevas situaciones podemos ir revisando y agregando información, ya pero este es el documento que revisa el servicio de salud, una vez al año que dice cumple o no cumple con los criterios necesarios para desarrollar , lo aprueban o no lo aprueban, después de que ustedes en el fondo lo aprueban, este documento va al servicio de salud, donde es evaluado, si es que está congruente lo van a aprobar y si es que está mal hecho lo van a devolver.

Yo solo tengo una observación, reafirmar lo de la priorización para más médicos, y tener más horas clínicas que es el gran dolor de la población, y lo otro es volver a actualizar y a crear nuevamente el concejo de salud CODELO, que hubo harta participación ciudadana y se habló mucho de ese tema y la gente extraña obviamente que debiera actualizarse el Codelo, con esas dos observaciones nada más.

Señorita Lilets, proceda a someter a votación a los señores concejales la aprobación del plan de salud comunal año 2025 a 2028.

Secretario Municipal Lilets Monzon Riquelme: Se solicita acuerdo para aprobar plan Salud Municipal de la comuna de Futrono año 2025 a 2028.

Don Camilo Céspedes Gutiérrez	: Si, apruebo.
Don Sergio Solís Duarte	: Si, apruebo.
Srta. Paola Soto Monsalve	: Si, apruebo.
Sra. Rosa Casanova Carrasco	: Si, apruebo.
Sra. Rebeca Asenjo Jaramillo	: Si, apruebo.
Srta. Evelyn Manqui Nova	: Si , apruebo.
Alcalde Fernando Flandez Montecinos	: Si, apruebo.



SE ADJUNTA ACUERDO: 056 ADJUNTO AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA

Alcalde solicita que Director Desam Subrogante, se presente,

Director Subrogante: Hola buenas tardes, Mi nombre es Samuel Santana, estoy en representación de Don Carlos Mora del cargo director del Desam, partí la semana pasada el 5 de Febrero y estoy hasta el 28 de Febrero aquí en la unidad, Muchas gracias por permitirme participar del Concejo, vengo de punta Arenas soy enfermero de profesión, y actualmente no estaba en ninguna función, estaba en otros proyectos personales y es el primer trabajo que tengo aquí en Futrono, acá del reemplazo del director.

Alcalde agradece a la Direccion su participación y sus intervenciones.

Alcalde: luego de una pausa, vamos entonces a retomar los puntos de la tabla corresponde punto varios, lo vamos a hacer de manera más breve, que en ocasiones anteriores debido a que ya estamos bastante sobrepasado del tiempo.

VARIOS

Concejal Camilo Céspedes Gutiérrez:

1. Los enviare por escrito presidente con copia a mis colegas concejales para que sepan lo que solicite, gracias.

Concejal Sergio Solís Duarte:

1. Reiterar los llamados del sector de Chabranco por la conectividad telefónica este problema que ya viene arrastrándose hace mucho, pero mucho tiempo, con algunas emergencias en Chabranco que no tenían como poder ellos contactarse acá con Futrono, en este caso la conectividad ha estado malísima por varios días la conectividad telefónica, en el sector de Chabranco continuamente se hacía la gestión a través de la oficina de seguridad si se puede volver a retomar eso Alcalde que es super importantísimo .

2. Otro tema alcalde, la entrada en mal estado el sector de Diolón no sé si lo ha visto usted bajando la cuesta al entrar a Diolón está malísimo, los autos están chocando, varios vecinos ya han hecho las consultas si se puede hacer algún trabajo allí, aprovechando que la empresa está haciendo el recargue hacia Llifén hacia los sectores más alejados de nuestra comuna, si se puede hacer alguna entrada o algún mejoramiento en el sector de Diolón.

3. También el fin de semana usted estuvo en el estadio, se jugaron las finales de la liguilla el, último partido ya no se veía nada, porque las luces de verdad no están cumpliendo su función de poder iluminar el estadio para que puedan jugar de noche, si se puede hacer algo allí ponerle tres luces más por ejemplo, o buscar alguna solución porque de verdad estaba oscuro y no se veía mucho más, uno que es medio ciego.

4. Vimos la fosa en calle Balmaceda, que bueno que se Destapó ya se lo mencionamos que el fin de semana estaba dándose la Expo Futrono aquí y había una fosa que se tapó y salía todo a la calle, pero le se lo mencionamos cuando fuimos a visitar a la salida a terreno una cámara que se tapó y caía toda a la calle y tenía muy mal olor.

5. También nos hablaron de callejón Los Pinos o Calle Los Pinos de la peligrosidad y las curvas, hay varias curvas en callejón en Los Pinos y los vehículos se estacionan por ambos costados, queda el camino muy angosto y casi ocurrió un accidente, porque dos vehículos quedaron de frente también. Hay mucho comercio en callejón Los Pinos, hay un gimnasio, hay Food Track y se estacionan por ambos lados entonces, ver la posibilidad allí, de poner algún letrero de no estacionar, por alguno de los sectores en las curvas o pintar de amarillo porque de verdad alcalde está super peligroso.

6. El proyecto Padre Ricardo a través de las redes me di cuenta que Hay una reunión en este sector, la otra vez hice la consulta yo de en qué estado estaba este proyecto, no por parte mía yo no supe de esta reunión, vi varios colegas allí pero no supe. Para poder haber ido también y para ver en qué estado está el proyecto.

Alcalde responde; gracias don Sergio, bueno indicar que esa reunión fue convocada por los dirigentes por la misma población y ellos invitan a los concejales.

Concejal Paola Soto Monsalve: Gracias presidente bueno;

1. Informar que me había llegado una carta de varias agrupaciones que conforman la feria de 21 de Mayo, La Feria Libre Nuevo Comienzo Futrono, Feria Libre La Esperanza Futrono, Feriantes Unidos Futrono solicitando una reunión para poder aplicar y conversar respecto de la ordenanza de ferias libres. No voy a leer la carta Porque sé, que me están escuchando las dirigentes ya se agendó la reunión y aprovecho de informarle a todos para que podamos



asistir a la reunión que se va a realizar el día viernes 21 a las 16.00 hrs., de la tarde en el centro comunitario. Así que ahí está la instancia para poder conversar por esta como situación que se requiere a nivel comunal de poder ordenar la el funcionamiento de la feria 21 de mayo

2. También tengo otra solicitud respecto de en la localidad de Loncopan, me habló la presidenta de la Junta de vecinos Loncopan, Sra. Loreto Ruiz y me solicita de poder realizar la instalación de una luminaria en el sector, está el cableado hasta el poste hicieron una visita el año pasado y dijeron que estaba la luminaria en la municipalidad. Solo tendrían que venir a colocarla, pero aún no se ha hecho Loncopán junta de vecinos Loncopán, ella me comentó que se ha comunicado acá con la municipalidad, pero no han tenido respuesta. Así que por eso le pido alcalde que pueda priorizar.

3. Me habló una vecina del sector Santa Laura alto donde solicita un letrero que diga Santa Laura alto por ambos lados o sea uno viene de futrono y lo único que hay un palito digamos con blanco y rojo y no está bien indicado obviamente, no sé si corresponde acá a la municipalidad o alomejor corresponde a vialidad pero para que lo pueda tener ahí solicitar porque las personas que nunca han ido a Santa Laura Alto no sabe por dónde doblar por ambos lados.

Concejala Rosa Casanova carrasco:

1. Reparación y arreglo de acceso playa Galdámez, vecinos dicen que ya ni los taxistas quieren llevar a la gente porque es muy difícil salir de ahí.

2. La disolución del punto limpio gimnasio municipal dice me han dicho el administrador que hay cámaras, pero resulta que parece que no porque todo el mundo va a tirar la basura igual al punto donde sacaron el punto limpio y siguen botando basura.

3. Vecinos de Calle Nueva 3, piden respuesta al Departamento de Obras que mandaron el 28 de octubre por un particular que rompió la vereda y para colocar alcantarillado y no consultaron a suralis, y no estaba permitido, pero mandaron una carta al departamento de Obras el 28 de octubre y no ha tenido respuesta.

4. Vecinos de Calle vecino de calle O'Higgins, solicitan lomo de toro reductor de velocidad a la altura Plaza 21 de mayo ya que es mucha la velocidad que logran los autos ahí y ahí no respetan el paso de cebra se le solicita al departamento de obra la instalación.

5. Bueno yo ya lo solicité con Don Eduardo y tiene toda la buena voluntad, pero me dijo que lo pasara a los varios para tener mejor respaldo sobre unas bancas que se van a retirar del centro y pedírselas que lo colocaran en la subida de Cesfam, porque hay mucho adulto mayor y como es una cuesta se cansa y a veces andan con bastón y quedan apoyados solamente en el bastón y ahí tendrían un asientito para poder descansar, eso se solicitó en obras.

6. Hay preocupación de vecinos y personas que pasan por el callejón Los Pinos hay más de seis perros que tienen su dueña, pero deja abierto su sitio y son muy peligrosos también se vio el tema de la luz que yo le hablé con Don Juan Pablo Quijón que lo van a ver también porque hace más de una semana que están sin luz.

7. Vecino de Llifén dicen que si pueden pintar los pasos de cebra especialmente la entrada de colegios ya que ya viene la temporada de clases y no están bien señalizados y como usted verá no respetan los vehículos, imagínense en colegio. Así que por favor piden que los repinte.

8. En las Quemadas me llamaron dicen que se realice fiscalización por el relleno que se está haciendo en las Quemadas ya que se está enangostando cada vez el camino y nadie fiscaliza. Me mandaron un WhatsApp recién.

Concejala Rebeca Asenjo Jaramillo:

1. Lo primero solicito que se nos haga llegar información sobre los convenios con las otras municipalidades que teníamos anteriormente y ver si estos convenios siguen funcionando, y cuáles son las posibilidades de obtener cosas a través de ellos, por ejemplo, con Vitacura, Las Condes, que teníamos, todo eso usted sabe Don Fernando.

2. La otra solicitud, nos entrega información actualizada respecto a la participación de nuestra comuna en la asociación de municipalidades la red Nacional de comunas mágicas últimas publicaciones en la página de red mágica están del 2023 y no sé si el 2024 hubo actividades, de las cuales no nos enteramos nosotros en el año 2024. Teníamos presupuesto de \$ 777,000 pesos de aporte, que no es una tremenda suma, pero que no sabemos que dividiendo nos trae el poder participar económicamente en esta asociación versus los resultados para nosotros, nuestros artesanos y emprendedores y además que es bueno sanear esta información porque dejamos un millón de pesos para el año 2025.



3. Cuando vamos a conocer el plan de trabajo para enfrentar el gran evento a nivel nacional de tema del encuentro turístico Don Fernando, estoy super preocupada realmente, se nos está pasando el tiempo y arreglar nuestra casa no es un mes para otro eso solamente Gracias presidente.

Concejales Evelyn Manqui Nova:

1. Se solicita considerar un paso de cebra nuevo para el sector del cementerio de Llifen,
2. Se solicita que se ejecute una reunión de coordinación con la concesionaria que tiene la barcaza que traslada persona Isla huapi citando a la comunidad de isla huapi y al director de turismo para saber normas de funcionamiento y materia de sentido común.
3. Se solicita poder presentar el catastro de caminos públicos, necesitamos tener un orden para poder abarcar los requerimientos que tienen los vecinos sobre todo en zonas Rurales antes que comiencen las lluvias.
4. Se solicita coordinar reuniones con encargado de proyecto indígena de vialidad en terreno, Llifen Curriñe y Futrono, para poder incentivar a la postulación a las comunidades indígenas, a la etapa de global de construcción de caminos indígenas, cabe mencionar que un desfase de postulación de años y las etapas y así los vecinos puedan tener una mejora un largo plazo.
5. se sugiere dar respuesta pronta a las comunidades sobre la situación del encargado de comunidad indígenas, he visto que necesitan un apoyo sobre todo al municipio para trabajar en conjunto con varias inquietudes y requerimientos, necesitamos mejorar las conexiones que hay entre municipio comunidades y entre departamento municipal indígena y DOM.
6. Se solicita a la municipalidad solicitar un estudio hidrológico al MOP como apoyo a la APR de Llifen para así avanzar en un posible proyecto con fondos para afrontar la escasez de agua y que no sea un problema recurrente que ha estado ya a más de 8 años, que está sucediendo digamos en Llifen.
7. En la sede Junta de vecinos sector Santa Laura entregaron un oficio el 6 de Enero el cual no han tenido respuesta, el sitio está abandonado, enviaron imágenes de pasto largo y no se ha terminado el proyecto de digamos de la sede, entonces nos vuelven a consultar en qué situación está eso.

Alcalde: Gracias señorita Evelyn, Bueno está lo del MOP, ya está más que solicitado en todo caso tanto a las direcciones regionales, como nacionales, la necesidad de generar un nuevo estudio hidrogeológico para la solución definitiva de ese proyecto de APR.

CIERRE DE SESION:

Siendo las 15:30 horas, se cierra sesión de concejo N° 007.



Ilustre Municipalidad de Futrono
Alcaldía – Sec. Municipal

ACUERDO CONCEJO MUNICIPAL N° 056
SESIÓN ORDINARIA N° 007, DE FECHA 13 DE FEBRERO DE 2025

Futrono, 13 de Febrero de 2025

El Secretario Municipal de Futrono y Ministro de Fe del Concejo, certifica que en la presente sesión Ordinaria realizada el 09 de Enero del 2025, el Concejo Municipal de Futrono ha tomado el siguiente Acuerdo:

Alcalde, Sr. Fernando Javier Flandez Montecinos, Presidente del concejo, según lo expuesto por Directora Cesfam, Sra., Barbara Mac-Lean Acuña, y Director Desam @, Sr. Samuel Santana Vera, vienen en requerir acuerdo para aprobar lo siguiente:

“PLAN DE SALUD MUNICIPAL DE LA COMUNA DE FUTRONO AÑO 2025 A 2028 “

El concejo municipal emite su votación a la propuesta del Alcalde:

LA VOTACIÓN DE LOS SEÑORES CONCEJALES ES LA SIGUIENTE:

Concejal Camilo Daniel Céspedes Gutiérrez	APRUEBA
Concejal Sergio Efrain Solís Duarte	APRUEBA
Concejal Paola Angelina Soto Monsalve	APRUEBA
Concejal Rosa del Carmen Casanova Carrasco	APRUEBA
Concejal Rebeca del Rosario Asenjo Jaramillo	APRUEBA
Concejal Evelyne Amanda Manqui Nova	APRUEBA
Alcalde Fernando Javier Flandez Montecinos	APRUEBA

Aprueba	7
Rechaza	0
Ausente	0


LILETTS MONZON RIQUELME
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

Distribución:
Archivo ALCALDIA
Archivo CONCEJALES
Archivo SEC MUN
Archivo SECPLAN
Archivo DESAM
Archivo CESFAM